



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA EDUCATIVA

Derecho Internacional Privado:
Diseño y desarrollo de un curso en línea bajo el modelo ADDIE

Presenta:
Rocio Ramírez Flores

Directora de Proyecto de investigación:
Martha Susana Hernández Larios

Codirección de tesis:
Dr. Alejandro Rodolfo García Villalobos

Zacatecas, Zac. 11 Junio 2026

Agradecimientos

A la Universidad Autónoma de Zacatecas, mi alma mater y el lugar donde me desempeño profesionalmente, que desde el 2003 me ha dado pertenencia, y quien sin duda me hace sentir un orgullo muy grande.

A mi Unidad Académica de Derecho, y a sus autoridades, quienes me han permitido poder introducir mis temas de investigación, de este grado y en estudios anteriores.

Al Dr. Luis Alejandro Aguilera Galaviz, así como al Dr. Javier Francisco Aparicio Palacios, quienes en el periodo anterior rectoral y siendo el primero coordinador de vinculación y el segundo responsable de servicio social, me apoyaron con el estudio de esta maestría, facilitando todos los medios materiales y tecnológicos.

A todos los Doctores que me impartieron en la Maestría en los diversos semestres, las asignaturas, de quienes aprendí nuevos conocimientos que estaban fuera de mi área, y que me mostraron otras áreas de oportunidad que como docentes tenemos que fortalecer.

A la Dra. Martha Susana Hernández Larios, mi asesora, quien desde el inicio me motivó para estudiar, y quien me apoyo en todo este camino, a pesar de las situaciones personales que atravesamos, gracias a ella reconozco la sororidad entre mujeres universitarias.

Dedicatoria

Hay una razón que me hace moverme siempre, a pesar de querer parar y soltar... a
Camila y Max: los amo infinito.

Resumen

La presente investigación aborda el diseño de un curso de Derecho Internacional Privado en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas. El objetivo fue determinar si con la utilización del modelo instruccional ADDIE y el uso de las técnicas andragógicas, se favorece el aprendizaje significativo en los estudiantes a través del curso diseñado. La investigación se sustenta en la teoría del aprendizaje significativo, el uso de tecnologías educativas, y en el enfoque andragógico. Los instrumentos consistieron en cuestionarios validados por expertos para evaluar el diseño y contenido del curso. Los resultados evidencian que el modelo híbrido contribuye al aprendizaje significativo, aunque requiere fortalecerse en interactividad y recursos multimedia. Se recomienda la evaluación continua del curso, la capacitación docente y la mejora en el acceso a recursos tecnológicos.

Palabras clave: andragogía, educación híbrida, ADDIE.

Índice

Introducción	13
Capítulo I	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Antecedentes	15
1.2 Marco contextual	20
Misión	21
Visión	21
1.3 Planteamiento del problema	22
1.4 Preguntas de investigación	25
Pregunta General	25
Preguntas específicas	25
1.5 Objetivos	26
Objetivo general	26
Objetivos específico	26
1.6 Justificación	26
1.6.1. Justificación empírica.	26
1.7 Alcances y limitaciones	33
Capítulo 2. Fundamento teórico	34
2.1 Enseñanza-Aprendizaje	34
2.1.1 Enseñanza-Aprendizaje en licenciatura	39
2.1.2 Enseñanza-Aprendizaje en sistema semi escolarizado de licenciatura	41

Diseño Instruccional	44
2.1 Enseñanza-Aprendizaje con TIC	45
2.2 Aprendizaje Significativo	47
2.2.1 Aprendizaje significativo en licenciatura	49
2.2.2 Aprendizaje significativo en sistema semi escolarizado de licenciatura	50
2.2.3 Aprendizaje significativo con TIC	52
2.3 Curso híbrido	54
2.3.1 Enfoque pedagógico (educación híbrida)	56
2.3.2 Ambientes de aprendizaje	57
2.3.3 Presencial, Dual, Semipresencial, Distancia	58
2.3.4 Modelo disruptivo	60
2.4 Métodos y técnicas de investigación jurídica	61
2.4.1 Metodología de la enseñanza	61
2.4.2 Técnicas de la enseñanza	62
2.4.3 Metodología del derecho	66
2.4.4 Didácticas jurídicas	69
2.4.5 Pedagogía del derecho	¡Error! Marcador no definido.
2.5 Técnicas andragógicas	72
Capítulo 3. Diseño metodológico	76
3.1 Tipo de investigación	76
	78

	9
	80
3.2 Técnicas e instrumentos	80
3.3 Modelo de diseño instruccional o diseño de la intervención	80
3.3.1 Etapa 1 (del diseño instruccional o intervención)	80
Procedimiento	80
3.3.2 Etapa 2 (del diseño instruccional o intervención)	81
Diseño del Curso	
Capítulo 4. Resultados	93
4.1 Principales hallazgos y contrastación	93
4.1.1 Análisis de los resultados:	93
4.1.2 Gráficos del diseño en curso en línea, evaluaciones.	94
4.1.3 Futuras líneas de investigación y conclusiones	99
Capítulo 5. Conclusiones	103
Pregunta General	103
Preguntas específicas	103
Referencias	106
Anexos	114

Índice de figuras

Figura 1 Portada	83
Figura 2. Descripción del Curso	83
Figura 3. Bienvenida	84
Figura 4. Objetivos de aprendizaje	84
Figura 5. Programa de la materia	85
Figura 6. Formas de evaluar	85
Figura 7. Reglamento	86
Figura 8. Bibliografía General	86
Figura 9. Vínculo reglamento escolar	87
Figura 10. Vinculo libro Derecho Internacional	87
Figura 11. recursos	88
Figura 12. Introducción y objetivos de la unidad	88
Figura 13. Contenido de la unidad	89
Figura 14. ligas recomendadas	89
Figura 15. Bibliografía	90
Figura 16. Actividades	90
Figura 17 Fuentes del Derecho Internacional Privado	91
Figura 18. ¿Dónde encuentro al Derecho Internacional Privado?	91
Figura 19.. Fuentes Derecho Internacional Privado	92

Figura 20. Instrucciones de actividad

Índice de tablas

	76
Tabla 1. Tipos de Investigación	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2. Enfoques de la Investigación	77
Tabla 3. Enfoques	78
Tabla 1. Identificación del curso	94
Tabla 2. Dimensión de estructura	95
Tabla 3. Indicador de diseño	96
Tabla 4: Indicador vocabulario	97
Tabla 5 Indicador recursos	98
Tabla 6 Indicador actividades	99

Introducción

La educación superior actual atraviesa una transformación profunda, impulsada por la necesidad de adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las dinámicas de un mundo digitalizado. En el nivel licenciatura, ya no se limita a lo que denominamos aula tradicional; por el contrario, se ha encontrado en el sistema escolarizado y semiescolarizado un espacio ideal para poder tener flexibilidad y autogestión. El reto central de esta modalidad es trascender de la simple entrega de información, para poder alcanzar un aprendizaje significativo, donde cada uno de los estudiantes logren conectar los nuevos conocimientos con una realidad profesional y social.

La integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), “actúa como el motor del cambio que se está pidiendo, permitiendo el diseño de cursos que sean híbridos y que combinen la calidez de lo presencial con la eficiencia de lo que es la educación a distancia. Bajo este enfoque pedagógico, se exploran diversos ambientes de aprendizaje; desde un modelo dual y semipresencial, hasta el disruptivo, que rompen con los esquemas rígidos y en tanto obsoletos de la enseñanza clásica”.

Esta investigación aterriza en el campo del Derecho, donde la aplicación de métodos y técnicas de investigación jurídica se vuelve indispensable para la formación del futuro abogado. Si bien puede llegar a efectuarse en los dos sistemas de la Unidad, ya sea en el sistema semiescolarizado que este atiende principalmente a adultos, con el uso de técnicas andragógicas y el cual resulta vital para garantizar que el proceso educativo sea horizontal, como también para un sistema escolarizado con una población joven para que sea participativo y orientado a la resolución de problemas complejos en la práctica legal contemporánea.

En la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), la modalidad semiescolarizada se presenta como un pilar fundamental para aquellos

alumnos que requieren compaginar su formación jurídica con actividades laborales. Sin embargo, para que este sistema sea efectivo, es imperativo transitar hacia un aprendizaje significativo apoyado por las TIC, donde el conocimiento no solo se trasmite, sino que se construya y aplique en contextos reales.

Bajo esta premisa, la presente investigación propone la creación de un curso híbrido en la plataforma Moodle para la asignatura de Derecho Internacional Privado. Esta materia, clave en el noveno semestre de la licenciatura, demanda un alto nivel de análisis para resolver conflictos de leyes y jurisdicción en un entorno globalizado. Para garantizar la calidad pedagógica de este entorno virtual, se emplea el diseño instruccional ADDIE, un modelo sistemático que asegura la eficacia del curso a través de cinco fases críticas:

- **Análisis:** Identificación de las necesidades de los estudiantes del sistema semiescolarizado y los objetivos de la asignatura.
- **Diseño:** Planificación de la estrategia pedagógica, los recursos digitales y las técnicas andragógicas adecuadas para adultos en formación.
- **Desarrollo:** Creación de los contenidos y actividades interactivas dentro de la plataforma Moodle.
- **Implementación:** Puesta en marcha del curso con los alumnos y docentes de la UAD.
- **Evaluación:** Medición del impacto en el aprendizaje y la usabilidad del modelo disruptivo propuesto.

Al integrar los métodos y técnicas de investigación jurídica con herramientas tecnológicas, este proyecto busca transformar el aula tradicional en un ambiente de aprendizaje dinámico. El objetivo final es fortalecer el perfil del egresado de la UAZ, dotándolo de competencias digitales y jurídicas sólidas para enfrentar los retos del Derecho en la era de la información.

Capítulo I

1.1 Antecedentes

Como parte del derecho a la educación que se tiene todos los individuos en todos los niveles y por supuesto en todas las edades, en las que se determine y se desee estudiar, premia esta investigación, en dar puntos clave que acerquen a una educación más conveniente para los adultos. No obstante, a esto tenemos que ser muy enfáticos, que, como parte del crecimiento del ser humano, empieza la disminución de capacidades conforme la edad avanza y se tiene que enfocar más en determinados factores para que la educación en un adulto sea exitosa. Dentro de los paradigmas de la educación y más de la educación que aplica la tecnología, está su aprovechamiento en cuanto a los estudiantes, ahora sumemos la parte de los estudiantes adultos, y su desempeño aplicando las TIC, en la educación superior, se enfrenta ante otra variable.

Si bien se coincide que debe de centrarse en un primer momento en la manera de enseñarles, que sea la adecuada enseñanza en cuanto a la técnica con la aplicación de la andragogía, para la implementación de la tecnología en la educación dirigida a los estudiantes adultos.

Si bien hay algo de información al respecto, falta más en específico la complementación de ambas variables y el cómo lograr un aprovechamiento, similar al de un estudiante joven.

A nivel internacional se encuentra en Cando-Pilatasig, J, et al. (2020), quienes desarrollan el estudio titulado Aplicación de la Andragogía como mecanismo en el Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico España; los instrumentos que usaron fueron unos formularios para recabar información sobre la práctica existente andragógica en el proceso del aprendizaje del estudiante. Los resultados que se obtuvieron fueron que existe una diferencia metodológica y curricular entre lo que encontramos como pedagogía y

andragogía, por esto, se debería de educar al adulto con los principios y modelos educativos más modernos y recientes, ósea desarrollarse con los principios y procedimientos andragógicos, enfocados principalmente en su formación y no solo con el propósito de informar.

La profundidad y riqueza que existe de estudios y tratados sobre la andragogía, principalmente es enseñanza preeminente; y se solicita que este tema sea considerado en la mayoría de los proyectos o programas educativos, frente a la necesidad de desarrollar los cambios necesarios en los paradigmas recientes de educación preeminente. Se hace primordial dotar a la Andragogía de una magnitud clara, exclusiva y coherente, que la vincule con el desarrollo de las teorías educativas emergentes y, además, que haya acuerdo en la sociedad del instituto de lo cual es y cómo se usan los principios andragógicos

En España se realizó el estudio con el objetivo de estudio de poder identificar la edad promedio que existía en los estudiantes por carrera, y se obtuvo que en la carrera de Administración la media de la edad de los estudiantes es de 35 años, en la carrera de Administración Financiera la media de edad es de 30 años, en Desarrollo de Aplicaciones Web de 31 años y en la carrera de Marketing de 33 años. El Instituto Superior Tecnológico España tiene una planta de 51 docentes, quienes participaron en este formulario que sirvió para recabar información sobre la práctica andragógica que ellos tenían en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

En esta investigación de campo el Instituto Superior Tecnológico España realizó un formulario para recabar información sobre su práctica andragógica en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Una diferencia que hay metodológica y de materia curricular entre ambas: pedagogía y andragogía, por esto, se debería educar a los adultos con principios y modelos educativos

modernos y actuales, este proceso a desarrollarse con los principios y procedimientos andragógicos, enfocados en su formación.

En Venezuela un estudio llamado Modelo Teorético de Competencias Digitales para la andragogía, realizado por Galarraga, J. (2019), proponía un modelo teórico de competencias digitales aplicables al andragogo de educación superior en la modalidad de estudios a distancia. Bajo un enfoque cualitativo, con datos descriptivos, dicho estudio no fue experimental, y en donde se aplicó un modelo mixto complejo, el cual consistió en revisión documental para poder identificar los elementos constituyentes de un marco de sustentación (modelo teórico, competencias digitales, andragogía y educación a distancia) y la manera en cómo se articulan cada uno de los momentos. Se realizó al finalizar la reflexión que constató los hallazgos del estudio con los que se habían obtenido en los estudios referenciados en el marco teórico.

El diseño fue transeccional descriptivo mediante el estudio de la encuesta, pues se recolectaron datos en un único tiempo con la finalidad de describir los fenómenos y analizar su incidencia.

Las competencias digitales sugeridas para el andragogo con modalidad de educación a distancia pueden ser clasificadas en dos: competencias actitudinales y competencias tecnológicas. En el grupo que pertenecían a las competencias actitudinales, denominadas como aquellas disposiciones que direccionan el comportamiento del andragogo, corresponden las siguientes: las guías que dictaminan las herramientas a utilizar; por esto, se facilita al andragogo saber sobre este conjunto de herramientas que sea requerido para la difusión de la materia.

En el entorno nacional, encontramos un estudio de andragogía como parte de la educación que existe en las Universidades Politécnicas, donde este estudio trata de la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación y el cómo ha generado nuevos enfoques educativos centrados en el alumno a medida de la incorporación de Entornos de Aprendizaje Virtual. De

manera general se conoce que los estudiantes ponen de importancia como aspectos positivos que tiene la educación virtual: la carencia de límite espacial y temporal, que es más estudio independiente, la ausencia física del maestro, la comunicación con los expertos del tema, el acceso a las redes de información y el desarrollo de competencias necesarias para el manejo de informática.

IncurSIONAR de esta forma es una manera de contribuir con el desarrollo respecto a la formación integral de profesionistas, los cuales van a tener un impacto mayor en su economía y en el lugar en donde se insertará en el ámbito laboral.

A nivel nacional Talamante, P. et al. (2019). Realizó un estudio que tituló “El uso de la andragogía como parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior en la ciudad de Sonora, México”. El objetivo fue determinar bajo la visión y perspectiva de los profesores, cuál es el grado significativo es su conocimiento y en referencia a la andragogía, sus características y los principios de aprendizaje y la aplicación al momento de desarrollar los procesos de enseñanza dentro de su labor académica. La muestra estuvo constituida por la División de Ciencias Económicas y Administrativas dentro del Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora, unidad centro; tomando como población del estudio a un total de 73 profesores adscritos al departamento, cuya información fue proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos de la misma universidad, la cual considera dos categorías: Maestro de Tiempo Completo (MTC) y Maestro de Horas (MHS).

El tipo de investigación es exploratorio y descriptivo. El estudio exploratorio para dar respuesta al objetivo planteado que es determinar bajo la perspectiva de los profesores de Contabilidad, que tan significativo es el conocimiento en referencia a la andragogía, sus características y, principios Los instrumentos que se usaron fueron: un instrumento (cuestionario) de 15 ítems, dividido en tres variables: 1) Información general sobre la andragogía, 2)

Características del aprendizaje en el adulto y 3) Principios del aprendizaje en el adulto y cómo aplicarlos en el proceso aprendizaje; medidas a través de escala de Likert con cinco opciones de respuesta. Para la validación del instrumento, se utilizó el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). Los resultados que se obtuvieron fueron de manera de conclusión: es necesario resaltar que al día de hoy es imprescindible la adopción de las nuevas herramientas y los métodos, que permitan hacer obtener ventajas más competitivas en el desempeño de los docentes, para hacer frente a la calidad de la enseñanza y que esta repercuta en el aprendizaje del alumnado y de cumplir además los objetivos institucionales de la Universidad que son ofrecer profesionales con alto grado de formación para enfrentar los retos del mercado laboral actual.

En la Ciudad de México la tesista Herrera, A. (2023), realiza una investigación Documental (teórica), ya que se basó en la recopilación de datos existentes de forma documental (libros, textos, revistas, normas, etc.), investigación cualitativa, en virtud de que es el procedimiento metodológico el que utiliza las palabras, los textos, los discursos, los dibujos, los gráficos e imágenes para poder construir un conocimiento con realidad social y sustenta de que los profesionistas tienen los conocimientos y las bases tanto pedagógicas y andragógicas para convertirse en capacitadores con alta calidad, gracias a todos los conocimientos en didáctica, educación de adultos, capacitación, planeación educativa, entre otros que fueron adquiridos durante la carrera, mostrando así que la capacitación es un proceso educativo que corresponde al campo de acción pedagógica.

En la investigación del uso de la andragogía como parte de los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación superior donde se habla del uso de la andragogía como parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior objetivo es determinar bajo la perspectiva de los profesores, que tan significativo es su conocimiento en referencia a la

andragogía, sus características y, principios de aprendizaje y aplicación al momento de desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje dentro de su quehacer académico.

1.2 Marco contextual

La investigación se realiza en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, en el programa escolarizado y semiescolarizado que se encuentra en capital Zacatecas, ya que la Unidad tiene presencia en Jalpa, Jerez y Villanueva tanto en escolarizado como en semiescolarizado, también se cuenta con la licenciatura en Fresnillo.

La población estudiantil según el Departamento Escolar es de 2333 alumnos en la actualidad, conformando desde un primer semestre, hasta el décimo.

Las edades de los alumnos de la Unidad Académica de Derecho tienen una gran variación, ya que en un escolarizado se encuentran estudiantes de 18 hasta 27 años, y en los semiescolarizados, personas desde los 26 hasta los 60 años, que esto fue un parteaguas para en un futuro poder seccionar el estudio, ya que en el caso del semiescolarizado si se trata originalmente de una andragogía y en el caso del escolarizado, la mayor parte de los estudiantes aún tiene falta madurez para desarrollar las actividades escolares.

El semiescolarizado surge como al igual que en otras licenciaturas, por la demanda de la población que no podía estudiar entre semana por cuestiones de trabajo, y que solicita se apertura la carrera; y originalmente era para aquellos quienes, ya trabajaban en algún ámbito jurídico y que necesitaban especializarse para poder obtener mejores condiciones de trabajo. Posteriormente con la facilidad de los días reducidos para su estudio del programa en su sistema semiescolarizado, se integran más estudiantes; y aquí es donde se da un aumento de recién egresados de educación media superior, y esta permisión, sin lugar a dudas hace hincapié en la

mencionada problemática que un semiescolarizado puede tener, la diferencia de edades entre los estudiantes del semiescolarizado.

La mayor parte de los docentes del sistema semiescolarizado, son los docentes que en el escolarizado se encuentran y algunos que solo trabajan en este sistema, viernes y sábados, pero que entre semana estos últimos laboran en otros centros de trabajo y son especialistas en sus áreas jurídicas, destacando esto, para mencionar que los docentes no son maestros de profesión, si no solo de práctica, que por lo mismo no conocen en su totalidad o desconocen las herramientas pedagógicas de la enseñanza, que son estas herramientas en las que en su mayoría en un escolarizado se utilizan, y es donde resalta la importancia de diferenciar, si no conocen esta pedagogía, será más complicado utilizar las herramientas andragógicas que se ocupan para la educación de los adultos.

Misión

La misión del programa de la Licenciatura en Derecho se ha apuntado a formar profesionales del Derecho, responsables de encontrar un orden que fundamente el bienestar, la justicia y la seguridad social, así como la realización de labores de investigación y difusión de la cultura vinculados con la sociedad, esto a través de extensión.

Visión

La visión es formar profesionales socialmente comprometidos de una manera integral del estudio y práctica del derecho, tanto en el sector público como en el privado; con habilidades y sentido humanitario en la solución de los problemas jurídicos, sociales y políticos; expertos en el conocimiento, desarrollo y aplicación de los procedimientos judiciales y resolución de conflictos; con capacidad crítica para la reflexión teórica, la investigación e

interpretación de los que ocurren en el campo profesional, contribuyendo al desarrollo de la ciencia jurídica y de la sociedad.

1.3 Planteamiento del problema

La educación es el fundamento básico para la construcción de toda sociedad. Es la inversión única que los países pueden realizar y hacer para poder construir sociedades equitativas, saludables y prósperas. El artículo 26 contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 señala que “Todos tenemos el derecho a la educación”.

La educación no solo es un derecho, sino un salvoconducto al desarrollo humano que permite la apertura, y el engrandecimiento a oportunidades y libertades. El Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU es garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad, además de promover oportunidades de aprendizaje durante la vida de las personas, en esta también se reconoce impedimentos para la educación universal y se pretende atender a través de metas que puedan incrementar el número de becas para estudiantes en países en vías de desarrollo y crear infraestructuras educativas que abarquen cuestiones de género e inclusivas hacia las personas con discapacidad.

El desarrollo económico y sostenible depende cada vez más de con cuánta capacidad tienen los gobiernos para poder llegar a implementar políticas enfocadas a grupos marginados y de esta manera eliminar barreras para el aprendizaje continuo y la incursión al mercado laboral.

La oferta educativa de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ. presenta actualmente la siguiente:

- Licenciatura en Derecho en plan escolarizado y semiescolarizado, con extensiones en campus: Jalpa, Jerez, y Villanueva;
- Licenciatura en Derecho Fresnillo;

- Maestría en Docencia e Investigación Jurídicas;
- Maestría en Ciencia Jurídico Penal; y
- Especialidad en Derecho Laboral.

El Plan de Estudios fue vigente a partir de 1989. El H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, aprobó el dictamen a partir del cual se hace semestralizado y optimiza el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Derecho. El Plan se integra por 42 materias que se distribuyen en 10 semestres que anteriormente en el capítulo segundo se presentó la tira curricular.

A partir del séptimo semestre y hasta el décimo se imparten clínicas procesales con carácter opcional. El seminario de investigación que se imparte en el décimo semestre tiene el carácter de opcional. En el 2007 se hace una modificación al Plan de Estudios, aunque dicha modificación no entró en vigor.

En el sistema semiescolarizado de la Unidad Académica de Derecho, que es uno de sus programas más nutridos en cuanto estudiantado y haciendo hincapié en que la mayoría de sus estudiantes son gente adulta con arriba 30 años, ya que este sistema es precisamente para personas que trabajan entre semana y que no pueden, o no han podido estudiar antes y que ahora tienen, la oportunidad de hacerlo.

Es por eso pues que el alumnado es personas que están alejadas de lo que viene siendo su vida educativa, que ya tiene varios años de haber salido de la media superior, otra de las características fundamentales de este grupo.

Así se puede visualizar que en estas edades y en estas generaciones, no están familiarizados tanto con la cuestión tecnológica y esto de alguna u otra manera ha afectado al aprovechamiento de todas estas tecnologías que podrían auxiliar en la labor educativa.

Aunado a esto, los docentes de semiescolarizado, al igual que los alumnos son los maestros que por lo regular entre semana están dirigidos a la función pública, a la función judicial, entre otras y que los fines de semana se dedican a la docencia en la universidad, si bien es que es su materia muchos de ellos manejan las herramientas, tecnológicas, ya que en su labor diaria deben de realizarlo, pero existen algunos otros que por preferir este sistema por solo ser de fin de semana son los que tiene más antigüedad y algunos de ellos fueron^[11] quienes en la pandemia batallaron más para adaptarse en la impartición de la materia.

Es aquí pues que se puede ver qué la necesidad de aplicar la tecnología en este sistema para poder trascender e innovar, se ha vuelto algo necesario, porque además de empoderar al estudiante adulto, lo hace sentirse cómodo con los que son más jóvenes que ellos, y que están entrando en los mismos momentos en el campo laboral en las áreas para las cuales están estudiando.

Los docentes no se han capacitado y no siguen una formación en el uso de las nuevas tecnologías; además de las que se experimentan en la vida cotidiana, la necesidad de adquirir herramientas en forma constante, para poder trabajar, participar, gestionar, conocer, disfrutar, producir, socializar; en síntesis, para “poder ser” en este mundo y no sólo “habitarlo”, sin embargo, para los adultos, implican esfuerzos de formación y de adaptación.

Se debe comprender claramente lo que significa para un adulto sentir que su “supervivencia” depende cada vez más, de la tecnología. Los especialistas aseguran que no poder acceder a resolver situaciones cotidianas a partir de la inclusión de tecnología acarrea una significación psicológica negativa que impacta en todos los ámbitos de la vida de una persona.

Conscientes de las características y de las implicancias de la tecnología en la vida adulta, se podrán crear las condiciones para diseñar alternativas pedagógicas acordes al mundo de hoy; teniendo en cuenta que este proceso no se desarrolla de la misma manera que en los otros grupos.

En consecuencia, si se quiere que la educación sea promotora del progreso, además de garantizar el acceso a la tecnología para todos, debemos comprender lo que esto significa para una persona adulta. Sólo así seremos capaces de crear espacios de aprendizajes tecnológicos adecuados que permitirán, a través de una propuesta pedagógica, el desarrollo pleno en la vida como persona adulta.

Por eso se plantea desarrollar un curso de manera bimodal, presencial y con actividades en plataforma, donde los alumnos de escolarizado y semiescolarizado puedan implementar las actividades fuera del área donde complementarias lo que en el aula queda en duda, y en el aula reforzar las actividades que se hacen en la plataforma.

1.4 Preguntas de investigación

Pregunta General

¿El desarrollar un curso en línea de la asignatura de Derecho Internacional Privado de la Licenciatura de Derecho modalidad semiescolarizada de la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), utilizando el diseño instruccional ADDIE, logrará un aprendizaje significativo?

Preguntas específicas

¿El curso en línea con técnicas andragógicas para los alumnos de la modalidad semiescolarizada de la licenciatura en derecho de la UAD de la UAZ incrementará el aprendizaje?

¿Diseñar un curso híbrido con técnicas andragógicas con alumnos de la modalidad semiescolarizado de la licenciatura en derecho de la UAD de la UAZ con la modalidad ADDIE, se lograra un aprendizaje significativo?

¿ Evaluar el diseño y desarrollo del curso híbrido aportaría a la implementación de más cursos en esta área?

1.5 Objetivos

Objetivo general

Desarrollar y construir un curso híbrido en la plataforma educación en línea, con el uso de técnicas andragógicas para un aprendizaje significativo en la materia de Derecho Internacional Privado de la licenciatura de Derecho Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) utilizando el diseño instruccional ADDIE.

Objetivos específicos

Analizar las técnicas de enseñanza en licenciatura con TIC en conjunto con las técnicas andragógicas.

Diseñar un curso híbrido con técnicas andragógicas para los alumnos de la modalidad semiescolarizada de la licenciatura en derecho de la UAD de la UAZ.

Desarrollar el curso en línea con técnicas andragógicas para los alumnos de la modalidad semiescolarizada de la licenciatura en derecho de la UAD de la UAZ.

1.6 Justificación

1.6.1. Justificación empírica.

A lo largo del caminar en el mundo de la enseñanza, y específicamente en la educación superior, en ambos sistemas tanto escolarizado, como un sistema semi escolarizado, este último en donde los estudiantes en su mayoría, estudian porque hasta ese momento de su vida tienen

una oportunidad en tiempo y espacio, entre sus quehaceres laborales y familiares, es por esto que la masa poblacional estudiantil son adultos de alrededor 27 a 65 años, en un aproximado.

El sistema semiescolarizado por eso facilita la apertura y la admisión de adultos que tiene toda la intención de terminar una carrera, y es aquí donde está el interés de observar que esta población estudiantil es totalmente diversa a la población de un escolarizado que viene saliendo de su educación media superior, donde está recién egresado de un sistema que puede facilitarse esta vida de estudiante.

Ahora sumándole que a estas técnicas se puede y debe sumarles la parte tecnológica, pues nos estamos enfrentando a un desafío más.

Varios autores que se mencionan a continuación han dedicado parte de su estudio e investigación a la andragogía desde diversas perspectivas, para poder entender esta parte de la educación en los adultos, ya que no es una situación que solo esté en el contexto de país, sino que, a nivel internacional, es una práctica común entre las universidades que hacen posibles dentro del sistema educativo para la gente que quiere estudiar después de tiempo de haber salido de la media superior, y lo más importante a cualquier edad.

Para Knowles et al., (2001), la andragogía ofrece los principios fundamentales que permiten el diseño y conducción de procesos docentes más eficaces, y en este sentido lo que remite a las características de la situación de aprendizaje, y por tanto, es aplicable a diversos contextos existentes de enseñanza de adultos, como: la educación comunitaria, el desarrollo de recursos humanos en las organizaciones y la educación universitaria. (p. 191)

En este escenario, la andragogía la ubicamos más allá de la formación inicial de un desempeño profesional; abarca una amplia parte de esa oferta de formación permanente, que debe pensarse para los alumnos que trabajan, que tienen familia, son adultos, así que ellos aspiran que esa formación que reciben los ayude a seguir incorporados en la edad donde se desenvuelven,

además de tener presente que al momento de entrar en el ámbito laboral, todo se vuelve más más interdisciplinar, se presta más atención al tema y al problema que al contenido en sí. Entonces aquí hablamos de requerir nuevas formas de acceso flexible a la educación. (Castañeda, 2004), y la andragogía como modelo educativo representa una alternativa. (p. 5).

Brandt (1998), y de una manera de realizar un nuevo concepto del término, señala que: la andragogía se encarga de la educación entre, para y por adultos, y la asume como su objeto de estudio y realización, vista o concebida ésta, como autoeducación, es decir, interpreta el hecho educativo como un hecho andragógico, donde la educación se realiza como la autoeducación. Y entendemos por esta anterior como el proceso, mediante el cual, el ser humano consciente de sus posibilidades de realización, de manera libre selecciona, exige, asume el compromiso, con responsabilidad, lealtad y sinceridad, de su propia formación y realización personal (p. 48).

La andragogía, entonces, concibe al participante como el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, aquí es donde se decide: qué aprende, cómo lo aprende y cuándo lo aprende, tomando en cuenta sus necesidades, intereses y su experiencia, lo que conduce al desarrollo y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que lo lleven al logro de los aprendizajes que éste necesite. En otras palabras, el participante es el único responsable de su proceso de aprendizaje. (Caballero, Colmenares, 2007).

Es esta época donde la práctica de la educación está situada e influenciada por diversos paradigmas esenciales tales como: el desarrollo progresivo de las TIC, la ciencia cognitiva con marcada influencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la educación permanente y durante toda la vida (Fernández, 2000), donde la Andragogía representa una opción más alternativa para promover las formas que no son convencionales de aprendizaje.

Tünnermann (1998). Aún y cuando las demandas del sector universitario tales como: revolucionar en cuanto a las metodologías de enseñanza, uso de las TIC en educación, el

enfrentamiento de la obsolescencia de contenidos, que se vienen formulando desde hace ya bastante tiempo, y que en la actualidad, deberán satisfacer y responder a un nuevo mercado del conocimiento, entendido en un sentido amplio, para nombrar a cualquier espacio en el cual se relacionan entre demandantes de un bien o servicio y oferentes del mismo. (p.171).

Hay una diferencia metodológica y curricular entre pedagogía y andragogía, por lo cual, se debería educar al adulto con principios y modelos educativos modernos y recientes, este proceso debería desarrollarse con los principios y procedimientos andragógicos, enfocados en su formación y no solo con el propósito de informar.

Las competencias digitales sugeridas para el andragogo con modalidad de educación a distancia pueden ser clasificadas en dos: competencias actitudinales y competencias tecnológicas. En el grupo de las competencias actitudinales, referidas a aquellas disposiciones que dirigen el comportamiento de los andragogos, corresponden a las siguientes: las guías que determinan las herramientas o las aplicaciones a utilizar; por tanto, se facilita al andragogo saber sobre aquel conjunto de herramientas que sea exigido para la difusión de la materia.

En el entorno nacional en el estudio de la andragogía como parte de la educación en las Universidades Politécnicas, donde trata de la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación ha generado nuevos enfoques educativos centrados en el alumno a través de Entornos de Aprendizaje Virtual. En general se sabe que los estudiantes ponen de relieve como aspectos positivos de la educación virtual: la carencia de límite espacial y temporal, el estudio independiente, la ausencia física del profesor, la comunicación con expertos, el acceso a redes de información y el desarrollo de competencias para el manejo de la informática.

Incursionar en esta modalidad es otra forma de contribuir en el desarrollo con respecto a la formación integral de profesionistas, los cuales tendrán un impacto mayor en su economía y en el de la región en el momento de insertarse en el ámbito laboral.

En CDMX la tesista Herrera, R (s/f), realiza una investigación Documental (teórica), ya que se basó en la recopilación de datos existentes de forma documental (libros, textos, revistas, normas, etc.), investigación cualitativa, en virtud de que es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social y habla de que los profesionistas tienen los conocimientos y las bases pedagógicas andragógicas para convertirse en capacitadores de la más alta calidad, gracias a todos los conocimientos en didáctica, educación de adultos, capacitación, planeación y tracción educativa, entre otros que fueron adquiridos durante la carrera, mostrando así que la capacitación es un proceso educativo que corresponde al campo de acción pedagógica.

En la investigación del uso de la andragogía como parte de los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación superior donde se habla del uso de la andragogía como parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior objetivo es determinar bajo la perspectiva de los profesores, que tan significativo es su conocimiento en referencia a la andragogía, sus características y, principios de aprendizaje y aplicación al momento de desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje dentro de su quehacer académico.

La Unidad Académica de Derecho, concentra un alto porcentaje de la matrícula universitaria (3306), el 11.29%, matrícula acreditada en el nivel de Comités Interinstitucionales para la evaluación de la educación superior CIEES, siendo este anterior el organismo pionero y más grande en México, dedicado al aseguramiento de la calidad de los programas educativos en las instituciones de educación superior; lo que permite pertenecer al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), a través del cual se busca consolidar la calidad de las Instituciones de Educación Superior.

El 65 por ciento de los profesores adscritos a esta Unidad Académica son de carrera, de ellos, el 45 por ciento son Profesores de Tiempo Completo (PTC).

Se han integrado 13 Cuerpos Académicos que abarcan casi la totalidad de las disciplinas del derecho: administrativo, penal, fiscal, internacional, del trabajo y de la seguridad social, agrario, etc.

El Modelo Académico UAZ Siglo XXI, toma como fundamento filosófico, lo establecido por "La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción" x y el "Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior" de la organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO (1998).

Así mismo, otro elemento sustantivo del binomio enseñanza-aprendizaje, para garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza, es el docente; mediante la formación del personal, a través de la actualización y mejora de las competencias pedagógicas e innovación continua de planes de estudio y métodos de enseñanza y aprendizaje. Como lo estableció la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997.

Se entiende la evaluación de la calidad, desde una perspectiva pluridimensional, contemplando todas sus funciones y actividades; enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, infraestructura, equipamiento y servicios a la comunidad. Realizada por expertos independientes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje Observando la diversidad y evitando la uniformidad, prestando atención a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional.

La certificación del programa debe ser un objetivo común, pues permite el reconocimiento de la calidad, la participación de recursos extraordinarios y la permanencia en el Consorcio de Universidades Mexicanas, con los beneficios que trae consigo la vinculación interinstitucional. (Derecho, 2014).

En base a lo anterior nace la necesidad de dar un “chequeo” profundo en lo que, respecto a la metodología de la enseñanza, a la pedagogía utilizada por los docentes que la componen, para lograr unificar los objetivos principales que implica el estudio de esta carrera y lograr al máximo el aprovechamiento de los alumnos.

Así como la implementación de un curso híbrido con el uso de técnicas andragógicas en el grupo de noveno semestre del programa semiescolarizado, se logrará un aprendizaje significativo en la materia de Derecho Internacional Privado de la licenciatura de derecho modalidad semiescolarizada de la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

Esta investigación será descriptiva pues se busca describir de manera detallada alguna variable relacionada con el estudio, más en brindar una representación precisa y detallada de los hechos observados, sin tratar de establecer relaciones de causa y efecto; por las modificaciones constantes que se deben realizar ya que las herramientas digitales siempre están en constante evolución, y donde el interés es describir la importancia de incorporarlas en un sistema semiescolarizado que ha sido abandonado hasta cierto punto por no darles el peso que deben tener dichas herramientas.

Imprescindible la adopción de nuevas herramientas y métodos, que permitan obtener ventajas competitivas en el desempeño del docente para poder hacer frente a la calidad del proceso de enseñanza que repercute en el aprendizaje

Esta investigación sin lugar a dudas beneficiaría a la población estudiantil del sistema semiescolarizado de la unidad académica de derecho y por supuesto a todos los docentes, ya que, apropiando las tecnologías educativas, las técnicas apropiadas a la andragogía, facilitará los resultados en cuanto aprovechamiento. El aporte de la investigación tendrá que ver más con las tecnologías que se puede aplicar en la práctica andragógica y sus beneficios, los cuales

principales será el demostrar que la edad, aunque parezca que no es diferencia de las nuevas generaciones puede acoplarse a un manejo eficiente de ellas en el mundo educativo.

La aplicación andragógica y las herramientas tecnológicas educativas van como un aporte novedoso en el área de ciencias sociales en específico en la licenciatura en Derecho.

1.7 Alcances y limitaciones

Esta investigación tuvo un alcance social ya que para conseguir los objetivos propuestos se trabaja con la elaboración del curso en línea que será dirigido al estudiantado preferentemente del sistema semiescolarizado. También con un alcance geográfico o espacial debido a que considera que si es en línea podrán acceder tanto sistema de la ciudad de Zacatecas, como aquellos donde hay presencia de la Unidad Académica de Derecho.

Capítulo 2. Fundamento teórico

2.1 Enseñanza-Aprendizaje

La enseñanza es uno de los grandes deleites de vivir reside en la comunicación humana. El hombre que no disfruta con ella no debe ser maestro.

El magisterio proporciona el placer de dar, el placer de amar y el placer de enseñar.

El maestro es el mejor de todos, el que sabe más. El que tiene discípulos, el que hace escuela. Este título es muy alto, y sólo se ha concedido en toda la acepción de la palabra, a connotados guías de la humanidad como Confucio, Sócrates, Cristo, Mahoma, etcétera. (Rodríguez 2008)

Es indiscutible que la acción del profesor, se proyecta a través de sus alumnos jóvenes alumnos; y esto no es sólo en el aula, en la enseñanza conscientemente perseguida, sino que la conducta total del maestro hace impacto en la sensibilidad de los jóvenes, a través de la imitación.

Los alumnos reproducen, de sus profesores su modo de hablar, sus modismos, los rasgos de su escritura, su modo de sentir, su modo de juzgar. Lo aprenden o lo rechazan, según los amen o no los amen. Pero, de todos modos, aprendizaje o rechazo, la huella quedó grabada.

La enseñanza es un trabajo profesional, que requiere un gran bagaje de conocimientos teóricos y prácticos que se enriquecen en la medida en la que se reflexiona sobre su actuación para comprender y resolver los problemas con los que estas personas se encuentran. La función principal es brindar conocimientos y educar, conducir a los sujetos a su propio marco de sujeción.

“La importancia del docente se centra en la responsabilidad educacional, el profesor anima, da vida y sentido a toda organización escolar, de él depende casi siempre el éxito o el fracaso del alumno.” (Nerici, 1969).

Para entender lo que se denomina como enseñanza-aprendizaje tendremos que conocer en una primera instancia la definición de lo que es la educación.

La educación es el conjunto de conocimientos, las órdenes y los métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y en la mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas. La educación no crea facultades en el estudiante, sino que coopera para su desenvolvimiento y precisión (Ausubel y Colbs., 1990)

Así también se le conoce como el proceso por el cual el hombre se forma y define como persona. La palabra educar viene de educere, que significa sacar afuera. Aparte del concepto universal que se tiene, la educación reviste características especiales según sean los rasgos peculiares y únicos del individuo y de la sociedad.

La educación la entenderemos como el conjunto de todo lo que implica la enseñanza y aprendizaje puedan dar de sí, en este proceso.

La enseñanza, “es el proceso mediante el cual se comunican o transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia” Edel (2004). Este concepto es más reducido y restringido que el de educación, ya que ésta, tiene por objeto la formación de una manera integral de las personas, mientras que la enseñanza se va a limitar a transmitir, por medios diversos, los conocimientos.

Los procesos de enseñanza científica, son un motor impulsor para el desarrollo que, de una manera consecutiva son un mecanismo de retroalimentación positiva, que favorece el progreso en el futuro, en el instante en que las exigencias que aparecen se encuentren en la llamada "zona de desarrollo próximo" del individuo al que se le enseña. Este proceso de enseñanza científica viene con una fuerza de desarrollo, que promueve la apropiación del conocimiento que es necesario para asegurar la transformación continua y sostenible del entorno de los individuos.

La enseñanza se ha de considerar estrecha e inseparablemente vinculada a la educación y, por lo tanto, a la formación de una concepción determinada del mundo y también de la vida.

Los métodos de enseñanza reposan sobre las teorías de los procesos de aprendizaje y una de sus más importantes tareas de la pedagogía moderna y actual es el estudiar de manera experimental la eficacia de estos mencionados métodos, de la misma manera que intenta su formulación teórica.

En este entorno sobresale la teoría psicológica: la que es base fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y se encuentra por un reflejo que se somete a condiciones, ósea por la relación existe entre la respuesta y el estímulo que esta produce.

El sujeto que enseña es quien va a hacer este estímulo, con el fin de obtener la respuesta en las personas que aprenden. Esta teoría da lugar a la formulación del principio de la motivación, siendo básico en todo proceso de enseñanza que hace motivar a los sujetos para que éste ponga en actividad las facultades con las que cuenta, el estudio de la motivación comprende el de los factores originales y orgánicos de la conducta, así como el de las condiciones que determina.

De aquí la importancia que en la enseñanza tiene el incentivo gratificante, no tangible, sino de acción, que es el que produce, en el sujeto que aprende (Arredondo, 1989). También, es necesario conocer las condiciones en las que se encuentra el individuo que aprende, hablamos de su nivel de captación, de madurez y de cultura, entre otros.

La Enseñanza pues no es un deber, sino un efecto de la misma condición humana, ya que es el medio con el que la sociedad hará perpetua su existencia.

En cuanto al aprendizaje, este concepto es parte de la estructura de la educación, por esto decimos que la educación comprende el sistema de aprendizaje. Es la acción de instruirse y el tiempo que dicha acción dura. Proceso por el cual una persona es entrenada para poder solucionar

situaciones; tal mecanismo inicia en la adquisición de datos hasta la forma más elaborada de recopilar y organizar la información (Gagné, 1970).

En por consiguiente que, durante los años primeros de vida, el aprendizaje es en si un proceso automático con una reducida participación de la voluntad, después este componente voluntario va adquiriendo mayor importancia (aprender a leer, aprender conceptos, etc.), dándose un reflejo condicionado, es decir, una relación asociativa entre respuesta y estímulo. De acuerdo con Pérez Gómez (1992 p.22), el aprendizaje se produce también por la intuición, y por el repentino descubrimiento de la manera de resolver problemas.

Hay factores determinantes en el momento que un individuo aprende y si bien es un hecho de que hay alumnos que aprenden ciertos temas con más facilidad que otros, de la manera en la que hacen un análisis del mecanismo de aprendizaje a los factores que influyen, estos anteriores se dividen en dos grupos: los que dependen del individuo que aprende (la inteligencia, la motivación, la participación activa, la edad y las experiencia previas) y los inherentes a la manera en la que se le presentan de los estímulos, es decir, de estas maneras hay algunas favorables para el aprendizaje cuando la respuesta al estímulo va seguida de un premio o castigo, o cuando el sujeto tiene conocimiento del resultado de su actividad y se siente guiado, apoyado y controlado por un experto.

El aprendizaje, por su esencia y por la naturaleza, no se puede minimizar, ni darle explicación sobre la base de los planteamientos de las que denominamos corrientes tales como las conductistas o asociacionistas y cognitivas. No puede concebirse como un proceso de simple asociación mecánica entre los estímulos que se aplican y las respuestas que estos estímulos provocan, y que las va a determinar en su mayoría las condiciones externas que imperan y donde no se conoce aquellas intervenciones, mediadoras y moduladoras, de las variables inherentes a la estructura interna, aquí estamos hablando del subsistema nervioso central del sujeto

cognoscente, que aprende. No es solamente la conexión entre estímulo y respuesta, la respuesta que está condicionada, el hábito es, lo que resulta de la interacción del individuo que se apropia del conocimiento de algún aspecto de la realidad objetiva, con su entorno físico, químico, biológico y, de la manera en la que en su particularidad es importante con su realidad social.

Se puede definir, como concepto de enseñanza aprendizaje en palabras sencillas como: “El proceso mediante el cual una persona transmite el conocimiento, a través de distintas formas, medios y metodologías, que le permiten a otro la adquisición del conocimiento mediante el uso de sus sentidos”.

El proceso enseñanza-aprendizaje constituye un verdadero par dialéctico en el cual el primer componente debe organizarse y desarrollarse de manera tal que facilite la apropiación del conocimiento de la realidad objetiva que, en su interacción con un sustrato material neuronal, asentado en el subsistema nervioso central del individuo, permite que en el menor tiempo y con el mayor grado de eficiencia y eficacia posibles, el establecimiento de los engramas sensoriales, aspectos intelectivos y motores necesarios para que el reflejo se materialice y concrete.

Es por esto que el proceso de enseñanza-aprendizaje es un elemento esencial y especial en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y la identificación de una teoría que sea aplicable al proceso pedagógico, lo que constituye un aspecto importante al relevante del enfoque asumido para dirigir la actividad y la comunicación entre los maestros y los estudiantes que se forman como futuros investigadores. Por lo cual, según Rodríguez-Ponce y Fleet (2020); y, Polo et al. (2022), es necesario proporcionar lecciones y evidencias que estén dirigidas en los sistemas escolares, y que estos permitan reflejar el alcance del éxito, desde el momento de la identificación de su estilo de aprendizaje, así como la destreza de enfrentarse en las diversas situaciones desde distintas perspectivas, y de esta manera poder participar en experiencias de aprendizaje.

2.1.1 Enseñanza-Aprendizaje en licenciatura

La educación superior mexicana constituye un sistema complejo y cualitativamente diferente. Estas características provienen, en parte, de la mayor autonomía de funcionamiento que sus instituciones tienen en la estructura global del proceso educativo nacional. Las funciones que desempeña la educación superior para lograr su eficiencia interna y satisfacer los requerimientos que se le hacen fuera, especialmente en el campo de la investigación, determinan sus diferencias con los otros niveles educativos.

La educación superior tiene sus funciones principales en un campo de relaciones recíprocas, que con el tiempo se hacen cada vez más complejas, estas que se originan entre las instituciones y los organismos públicos y privados. Esta situación hace que dichas funciones se formulen sobre nuevas bases operativas que se tienen que adecuar a las necesidades de una sociedad que está siempre en desarrollo.

Por esto, la planeación que se formula en la educación superior, para racionalizar y optimizar el funcionamiento de un sistema que se encuentra integrado por unidades que aunque diferentes tienen la necesidad de estar juntas y que deberá identificar las tendencias, las relaciones, las limitantes, las necesidades, los recursos y las opciones que tienen las instituciones, esto con el propósito de que ellas participen eficientemente en el proceso de cambio económico, social, político y cultural requerido por el desarrollo nacional.

Algunos aspectos que no se distinguen con claridad de las funciones básicas de la educación superior (ANUIES 1978):

- Formar profesionales en los diversos campos del saber, la ciencia y la técnica, capaces de servir a su comunidad con eficiencia y responsabilidad;

- El Ejercicio de la investigación como tarea permanente de renovación del conocimiento y esta como una acción orientada a la solución de problemas nacionales, regionales y locales;
- Extensión de los beneficios de la educación superior y de la cultura a todos los sectores de la comunidad, con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior se asimila como un proceso desarrollador y para poder adentrarnos desde un enfoque profesional, ya que se desarrolla en función de la formación de los futuros profesionistas.
- Desde un enfoque pedagógico se asume como el modo de interpretar, comprender y explicar los fenómenos educativos, en este caso el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El papel que desempeña el modelo del profesional y en base a los objetivos de la formación en la definición de los objetivos, el contenido, los medios, los métodos, las formas de organización y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- El vínculo de la teoría con la práctica profesional desde el punto de la modelación de problemas profesionales y sus soluciones.
- La constante y adecuada actualización del contenido de la enseñanza y de la mano de los adelantos científico tecnológicos y su impacto en la profesión para asentar el perfeccionamiento del currículo.
- La transmisión de modelos de actuación del docente, implica identificar, modelar y enseñar a solucionar problemas profesionales que se dan en un futuro.
- El uso de métodos de enseñanza que estimulen y preparen al estudiante para el desarrollo de la investigación científica y la innovación.

- La educación en el sistema de valores profesionales. “(p.9)”

Desde el enfoque profesional del proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior resulta imprescindible tener en cuenta que el desarrollo científico tecnológico modifica constante y rápidamente los objetos de las profesiones; en este sentido se hace necesario enseñar a aprender durante toda la vida lo que significa auto gestionar el aprendizaje o sea preparar a los futuros profesionales para identificar problemas profesionales y solucionarlos de manera eficiente y creadora, con un papel preponderante de la investigación y la innovación (Santos, 2020).

La dirección en educación puede ser vista en dos dimensiones, el trabajo de dirección de los directivos y el trabajo de dirección de los profesores. En ambos casos la dirección no puede ni debe limitarse a garantizar el cumplimiento de las orientaciones contenidas en los documentos normativos sino que ha de estar encaminada esencialmente al desarrollo integral de la institución educativa y de los estudiantes, en este caso las universidades, mediante el perfeccionamiento de las relaciones internas y con el medio exterior.

2.1.2 Enseñanza-Aprendizaje en sistema semi escolarizado de licenciatura

El proceso educativo en modalidad de semi escolar se denomina así porque combina dos formas de trabajo académico: sesiones tipo clase (típicas de los sistemas escolarizados) y el estudio independiente (que promueven los sistemas abiertos).

En la educación se han implementado diversas modalidades que se adaptan a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Una de estas opciones es la educación semiescolarizada, que combina la flexibilidad del aprendizaje a distancia con la estructura y apoyo de un entorno escolar. Para Fernanda Carrillo (2003), en su artículo titulado Las fortalezas

de la educación semiescolarizada; esta modalidad ofrece una serie de ventajas que pueden resultar muy beneficiosas para los estudiantes.

- Flexibilidad en el aprendizaje: Permite adaptar el horario de estudio a las necesidades individuales, lo que es especialmente valioso para aquellos con compromisos personales o profesionales.
- Desarrollo de la autonomía y la responsabilidad: Al tener la responsabilidad de gestionar su propio tiempo y trabajo, aprenden a ser más autónomos y a tomar decisiones sobre su aprendizaje. Esto fomenta habilidades para su desarrollo personal y profesional.
- Ambiente personalizado: que se adapte a sus preferencias y necesidades. Pueden elegir dónde estudiar, qué materiales utilizar y cómo organizar su espacio de trabajo, lo que contribuye a una educación más efectiva.
- Reducción del estrés y la presión: Al tener la posibilidad de gestionar su propio ritmo de estudio, los estudiantes en instituciones semiescolarizadas a menudo experimentan menos estrés y presión académica. Esto les permite abordar los contenidos de manera más tranquila y con mayor enfoque.
- Oportunidad de explorar intereses personales: Brinda a los estudiantes la oportunidad de dedicar tiempo a sus intereses y pasiones personales, ya sea a través de actividades extracurriculares, proyectos creativos o exploración de nuevos temas.
- Apoyo individualizado: Los estudiantes aún cuentan con el apoyo y la orientación de profesores y tutores. Este acompañamiento es personalizado y se enfoca en las necesidades específicas de cada estudiante, lo que promueve un aprendizaje más efectivo.

- Variedad de horarios: La habilidad de gestionar de manera autónoma el tiempo y el trabajo es una habilidad crucial en el mundo laboral actual.

Esta modalidad ofrece un enfoque educativo que une lo mejor de ambos mundos: la libertad y la flexibilidad del aprendizaje a distancia sumado al apoyo y orientación de una institución educativa.

Esto significa una opción agradable y adaptable para trabajadores y/o personas adultas, que por diversas circunstancias de su vida interrumpieron sus estudios, y cuyo requisito es contar con el certificado de media superior y lo más importante que desean continuar sus estudios y combinar con sus actividades laborales. pero además, también es una opción para jóvenes recién egresados de prepa que al igual que los adultos, por diversos motivos necesitan un sistema más flexible y adaptable a sus necesidades.

En el manual de Estrategias de acompañamiento integral para estudiantes universitarios (2021), se menciona que la mayor ventaja en la que se puede adecuar a las condiciones de vida y trabajo del estudiante y, además que permite que existan más posibilidades de vincular lo aprendido con el ámbito laboral propio “(p.10)”

Elementos esenciales

- Planificación a largo plazo.
- Materiales didácticos especializados para la modalidad.
- Sistema de comunicación con soporte tecnológico (plataformas).
- Asesores académicos con formación especializada.

Alumnos

- Personas con capacidad para trabajo autónomo
- Personas orientadas hacia el aprendizaje individual
- Personas con fuerza de voluntad

- Adultos que desempeñan mayor número de roles y que no los puede subordinar para ser estudiante.

Diseño Instruccional

Este determina las necesidades de los alumnos, define las metas y los objetivos finales de la formación, diseñar y planificar el proceso de evaluación y diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje para garantizar la calidad de la formación.

- Actividades de aprendizaje, las formas de evaluación, las fechas de entrega, los productos a realizar entre otros en el diseño instruccional quedan claramente establecidos de tal manera que el estudiante pueda realizarlas de manera autónoma.
- Materiales desarrollados específicamente para la modalidad.

Los sistemas semiescolarizados, visto como una opción o posibilidad de solución a la necesidad de ingreso a las universidades, son oportunidades que deben analizarse, investigarse, aportando ideas y conocimiento que cubran las áreas de oportunidad de la modalidad de los sistemas semiescolarizados a nivel licenciatura.

Sobre el modelo de gestión educativa estratégica, se considera que las concepciones clave que se tienen son: la gestión, la gestión educativa estratégica, gestión institucional, la gestión escolar, la gestión pedagógica, y la interrelación entre los tres niveles de gestión. Los componentes del modelo de gestión educativa estratégica son: liderazgo compartido, trabajo colaborativo, prácticas docentes flexibles, planeación estratégica, características básicas, evaluación para la mejora continua, participación social responsable, rendición de cuentas, libertad en la toma de decisiones, y, relación entre los componentes de la gestión educativa.

De igual forma, en las dimensiones y estándares, existen: las dimensiones de la gestión escolar, la pedagógica curricular, la organizativa, la administrativa, la participación social comunitaria, la relación entre dimensiones, y, los estándares educativos, para ello, las herramientas básicas son: el plan estratégico de transformación escolar, el portafolio institucional, y, el pizarrón de autoevaluación, finalmente, en relación a los principios asociados a la calidad educativa se encuentran la flexibilidad, equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia. (Sánchez, 2014).

2.1 Enseñanza-Aprendizaje con TIC

La UNESCO indica que “son aquellas que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, las TIC en el proceso de enseñanza – aprendizaje registro y presentación de la información digital, en forma de voz, imágenes y datos, contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética”.

Las TIC, “al incrementar estas posibilidades en la presentación de los materiales didácticos, añaden calidad al proceso de aprendizaje, y a la organización docente. Adicional establecen que contribuyen al acceso de la educación, igualdad de formación y al proceso de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, entre otros”.

La importancia de las TIC, en el contexto educativo es el que facilita los aprendizajes, permitiendo a aquellos usuarios puedan aprender a su propio ritmo, tener la posibilidad de retroalimentación, acceso a distancia y comunicación constante. El acceso a inculcables fuentes de información es otra de las principales ventajas de las TIC “permitiendo acceder a conocimientos que antes eran inaccesibles y actualmente están a un clic de distancia”.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales requiere la correcta innovación pedagógica, es decir, crear las condiciones para desarrollar la capacidad de aprender y adaptarse tanto de las organizaciones como de los individuos.

El uso de las TIC, pone en práctica una metodología activa e innovadora que mantiene a los estudiantes motivados al aprendizaje en las distintas áreas del saber. Los docentes han aprovechado la evolución de las tecnologías y las han ido adaptando al proceso de aprendizaje. (Lanuza Gámez, et. al. 2018). Las TIC en la educación favorecen el potenciamiento de la creatividad y el talento de los TIC en el proceso de enseñanza– aprendizaje a los estudiantes, favorecen las habilidades de la percepción, la retención de imagen, la capacidad de atención y trabajo colaborativo entre estudiantes. La diversidad de información que brinda el internet es muy variada y rica estimulando al estudiante a hacer uso de herramientas creativas adaptadas a sus capacidades permitiéndoles aprender de manera significativa.

Las tecnologías auguran, en el campo educativo, la progresiva desaparición de las restricciones de espacio y de tiempo en la enseñanza y la adopción de un modelo de aprendizaje más centrado en el estudiante. Al mismo tiempo favorecen la comercialización y la globalización de la Educación Superior, así como un nuevo modelo de gestión de su organización.

El uso de estas herramientas ha contribuido de manera muy notable al aprendizaje significativo, aún que con el pasado del tiempo y su incorporación urgente que se daba en un momento histórico de la humanidad, donde la salud puso al sistema educativo a nuevos desafíos.

En este aspecto “las TIC, introducen sistemas de soportes para la información, que estos a su vez constituyen canales de comunicación, que son útiles y necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje, utilizadas tanto por los docentes como por los estudiantes”.

Se hace necesario e imprescindible la integración óptima de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje, en situación del aula, y con la utilización eficaz de las herramientas

disponibles, aprovechando de esta manera al máximo la tecnología desarrollada en este ámbito, y con ello poder alcanzar los pretendidos objetivos de formación y aprendizaje.

El correcto control y manejo de los recursos que son parte de las TIC resulta atraído en la prosecución del proceso de enseñanza aprendizaje, en la interacción que se produce entre docentes y alumnos.

La realidad confirma que en un mayor parte la frecuencia del uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, se empieza a limitar por la falta de recursos, principalmente la accesibilidad de internet de manera permanente, el manejo de equipos y capacitación. Situación de debilidad por más evidenciada en las opiniones expresadas por los estudiantes y docentes.

2.2 Aprendizaje Significativo

La teoría del aprendizaje significativo es la propuesta que hizo David P. Ausubel en 1963, “en un contexto en el que, ante el conductismo imperante, se planteó como alternativa un modelo de enseñanza/aprendizaje basado en el descubrimiento, que privilegiaba el activismo y postulaba que se aprende aquello que se descubre. Ausubel entiende que el mecanismo humano de aprendizaje por excelencia para aumentar y preservar los conocimientos es el aprendizaje receptivo significativo, tanto en el aula como en la vida cotidiana”.

Sin duda la adquisición y la retención de grandes cantidades de información es un fenómeno impresionante si tenemos presente, que los seres humanos, a diferencia de los ordenadores, sólo podemos captar y recordar de inmediato unos cuantos elementos de información que se presenten una sola vez y, en segundo lugar, que la memoria es limitada tanto en el tiempo como en relación con la longitud, a menos que se sometan a un intenso sobre aprendizaje y a una frecuente reproducción.

Para Novak (1998), este subyace a la integración constructiva de pensamiento, sentimiento y acción, lo que conduce al engrandecimiento humano, así se le da el carácter humanista al término, pues tiene en cuenta la importante influencia de la experiencia emocional en el proceso que conduce al desarrollo de un aprendizaje significativo. La aportación esencial de Gowin (1981) “es el establecimiento de una interacción triádica profesor/alumno/materiales educativos del currículum tendente a compartir significados, delimita las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de aprender”.

Principios que definen un aprendizaje significativo:

- Aprender que aprendemos a partir de lo que ya sabemos. (Principio del conocimiento previo).
- Aprender/enseñar preguntas en lugar de respuestas. (Principio de la interacción social y del cuestionamiento).
- Aprender a partir de distintos materiales educativos. (Principio de la no centralidad del libro de texto).
- Aprender que somos perceptores y representantes del mundo. (Principio del aprendiz como perceptor/representador).
- Aprender que el lenguaje está totalmente involucrado en todos los intentos humanos de percibir la realidad. (Principio del conocimiento como lenguaje).
- Aprender que el significado está en las personas, no en las palabras. (Principio de la conciencia semántica).
- Aprender que el ser humano aprende corrigiendo sus errores. (Principio del aprendizaje por el error).
- Aprender a desaprender, a no usar los conceptos y las estrategias irrelevantes para la sobrevivencia. (Principio del desaprendizaje).

- Aprender que las preguntas son instrumentos de percepción y que las definiciones y las metáforas son instrumentos para pensar. (Principio de la incertidumbre del conocimiento).
- Aprender a partir de diferentes estrategias de enseñanza. (Principio de la no utilización de la pizarra).
- Aprender que simplemente repetir la narrativa de otra persona no estimula la comprensión. (Principio del abandono de la narrativa). Rodríguez (2011)

2.2.1 Aprendizaje significativo en licenciatura

Las estrategias que conllevan a lograr un aprendizaje significativo son de suma importancia en los procesos de enseñanza universitaria, esto se debe a que permiten desde diferentes métodos que se apropien del conocimiento recibido y pueda ser aplicados y manejados con facilidad por el estudiante. De acuerdo con el tipo de conocimiento que se desee impartir y recibir, es necesario utilizar algunas técnicas para el aprendizaje, que mejore y contribuya a su mejor aprovechamiento.

En lo que respecta a la educación universitaria, el aprendizaje significativo ofrece herramientas pedagógicas que pueden contribuir a mejorar sustancialmente la calidad educativa, bajo la premisa de que “en la utilización de los conocimientos previos radica el sentido y significado que los estudiantes dan a la nueva información para una mayor retención y profundización en la mente de los educandos para que los puedan utilizar en la vida cotidiana, al intentar aplicar las concepciones del aprendizaje significativo en la educación superior, se considera importante el lado que comprende que la actitud de los estudiantes no se expresa tan solo en su necesaria recepción del contenido expuesto por el docente o en la aplicación de los

conocimientos adquiridos para resolver las actividades académicas o de la vida cotidiana (Corbetta, 2019).

El docente de la Educación Superior está enfrentando un reto de la integración en la enseñanza de su disciplina habilidades y competencias, que empiezan desde la resolución de problemas prácticos que tienen relación con la profesión, hasta el dominio de habilidades cognitivas y lingüísticas relacionadas con la estructura de su propia disciplina, de esta manera se hace análisis del papel que desempeña el docente y su impacto con el uso del aprendizaje significativo.

Lo más importante del aprendizaje significativo para la formación universitaria, es que produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognoscitiva y los nuevos conocimientos, de tal modo que éstos adquieren un significado y son incorporados a esa estructura de manera no arbitraria, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad de los conocimientos previos.

2.2.2 Aprendizaje significativo en sistema semi escolarizado de licenciatura

La significatividad del aprendizaje no es una cuestión que sea un todo o nada, sino más bien de conocer el grado; y por esto, en vez de proponer que los alumnos tengan aprendizajes significativos, quizás podría ser más adecuado el intento que los aprendizajes que llevan a cabo en los diferentes momentos de su escolaridad, lo más significativos posible.

Es necesario que el material de aprendizaje, referido al contenido que el alumno va a aprender, sea altamente significativo, ósea, susceptible de dar lugar a poder construir significados. Para esto, se tiene que cumplir dos condiciones, una intrínseca al propio contenido de aprendizaje a lo que está dentro del programa y la otra relativa al alumno particular que va a

aprenderlo, lo que los mueve a querer aprender, en este caso aquellos que solo asisten en un periodo corto de tiempo como es el caso de un sistema semiescolarizado.

El valor del aprendizaje significativo está en la posibilidad que ofrece el maestro para buscar en la realidad formas más profundas de comprensión, y no tanto en su capacidad para prescribir cursos de acción y ejecución. Entender de esta manera el aprendizaje disponible amplía una perspectiva que implica, por parte de todo docente de la educación Superior, y en una manera que les permite distanciamiento crítico en cuanto al saber que poseen y a sus perspectivas de comprensión de la realidad.

Problematizar el conocimiento significa pues que el docente tiene que aceptar que su saber es cuestionable y discutible, y de esta manera la actitud que permite a los estudiantes repensar e interpretar el conocimiento en el momento de su transmisión, y no solamente reproducirlo en las aulas, y de acuerdo a García (2014), los docentes deben adaptarse y adoptar las innovaciones impuestas por los cambios sociales y reconocer que existe una diversidad de alumnos, en cualquiera de los sistemas.

El concepto de aprendizaje significativo, va implicar un cambio de perspectiva en la solución que se daba al clásico y básico problema pedagógico que consiste en la preparación o disponibilidad para el aprendizaje en la Educación Superior. El énfasis ya no reviste en la competencia intelectual del alumno, directa o indirectamente con su nivel de desarrollo evolutivo, sino más bien, si existían conocimientos previos pertinentes para el contenido a aprender, que van a depender en parte de dicha competencia intelectual, pero además, de las experiencias previas de aprendizaje, tanto escolares como extraescolares.

Se supone, ante todo, un cambio radical de la visión y la manera de entender el proceso de enseñanza/aprendizaje. Teniendo frente a la concepción tradicional y habitual de que el aprendizaje del alumno depende directamente de la influencia del docente y de la metodología

que en la enseñanza es utilizada, se pone de principio la importancia del conocimiento previo del alumno y de manera muy general sus procesos de pensamiento. Alvarado et al. (2017)

Estos procesos son pues el elemento mediador entre los procedimientos instruccionales o didácticos conocidos y los resultados del aprendizaje.

2.2.3 Aprendizaje significativo con TIC

En la actualidad, y cuando nos referimos al uso que se da a las TIC, encontramos dos tipos de usuarios, que en diversos estudios han sido llamados de distintas maneras, tenemos los nativos digitales, que son las personas nacidas a partir de 1982, a partir de este momento se inicia la comercialización de todo lo digital; y los inmigrantes digitales, que son las personas que nacieron antes de esa fecha, son los inmigrantes que llegaron tarde a las TIC. Si buscamos más clasificaciones, en la actualidad contamos con una gran gama que favorece a las nuevas generaciones en la adaptación de las TIC.

Dentro de esta tipología, según Martin (2010), podremos encontrar otras, que van a versar de acuerdo a criterios relacionados con el dominio de sus competencias o las competencias digitales que cuentan:

- E-conciencia
- Alfabetismo informático
- Alfabetismo tecnológico
- Alfabetismo digital
- Alfabetismo mediático

La diferencia que existe entre estos dos grupos es que los nativos digitales crean los instrumentos que utilizan y que necesitan además de los que ya existen, los utilizan de diversas

maneras. Los inmigrantes digitales no suelen crear, ellos se acomodan a utilizar lo que crean otros, y de alguna manera siguen obedientemente las normas de su uso.

En el aula conviven estos dos colectivos, y la comunicación se convierte en el elemento clave para sobrevivir y para poder conseguir el objetivo que los dos grupos están buscando: enseñar y aprender.

Como menciona Castro, S. (2007). En las TIC y en los procesos de enseñanza y aprendizaje y cuando el docente sabe de las posibilidades que ofrecen las TIC y ha aprendido a enfocar estos recursos tecnológicos hacia fines didácticos, encuentra una nueva forma y la más idónea de aproximarse a los estudiantes que llenan las aulas. Las dos variables que encontramos son los conocimientos psicopedagógicos y conocimientos tecnológicos, pueden hacer disminuir o agrandar el trabajo del docente día a día, sobre todo para lograr aprendizajes significativos.

Todos los recursos que las TIC tienen, y especialmente los que surgieron de la Web 2.0, han ofrecido a la docencia un mundo de posibilidades de acción, brindando un medio de comunicación actual y bien aceptado por los estudiantes (wikis, webquest, blog, redes sociales, etc).

Como docentes se debe aprovechar esta oportunidad y generar actividades diversas que permitan descubrir al estudiante cómo, a través del buen uso de las TIC, también se logra aprender.

A los estudiantes se le plantea posibilidades infinitas al momento de una tarea accesible desde Internet; se le da la información detallada de cómo debe ejecutarla, aprenderla y cómo será evaluado; una tarea a resolver (la mayoría de las veces) en grupo, y con una estructura metodológica (introducción, tarea, proceso, evaluación y conclusiones) que exige diferentes acciones, que van desde analizar a construir y publicar la información encontrada. Toda tarea, debe realizarlas a través del uso de Internet (búsqueda de información, participar en el blog de la

clase, escribir en una wiki, intervenir en los foros temáticos, etc.), por lo que, además de estar aprendiendo, construye conocimiento, ejecuta aptitudes intelectuales, y va a iniciarse y ejercitarse en el uso de las competencias digitales.

Las TIC potencian el trabajo diario del docente, cuando se utilice correctamente el software y el hardware que necesite, es por esto que hay que resaltar la importancia que tiene que el profesor de una acertada selección de medios y materiales didácticos para que pueda desarrollar del proceso de aprendizaje. Conocer y seleccionar cuáles son los criterios que definen y diferencian a los recursos didácticos óptimos de los pésimos, poder elegir programas que mejoren la labor educativa, etc. son premisas a tener en cuenta, de esta manera, la oferta de cuestionarios, de instrumentos que facilitan la tarea de evaluar los materiales que se necesitan diariamente y en unos contextos”.

Las TIC demandan profundos cambios (pedagógicos, organización y gestión, etc.) que hablan de una maduración digital de todos los elementos humanos que integran los procesos de enseñanza-aprendizaje (políticos, educativos, docentes, familias y estudiantes).

2.3 Curso híbrido

El aprendizaje que denominamos como híbrido es un enfoque de la educación que tiene como principio la combinación de la instrucción en persona con una o más formas de instrucción a distancia o denominado en línea. En la actualidad, se utilizan varios modelos de aprendizaje híbrido, donde mencionamos los siguientes:

- Modelo de crianza: este prioriza el aprendizaje en persona para los primeros estudiantes, pero que va escalando a la mayoría o todo el aprendizaje en línea en los siguientes grados o años superiores

- Modelo sujetalibros: recibe a estudiantes de primer y cuarto año en el campus de manera presencial, mientras que los cursos de segundo y tercer año permanecen en línea
- Modelo de rotación: divide las clases en varios grupos y este con un rote en el aprendizaje en línea, en persona y colaborativo o basado en el laboratorio

Los modelos de aprendizaje de manera combinada se adecuan para una escuela, para un nivel académico o para una disciplina determinada que de manera lógica variarán.

Graham (2006) presenta a el aprendizaje híbrido como una conversión de ambientes de aprendizajes, en donde por un lado están los tradicionales que son aprendizaje cara a cara usados durante siglos, y por el otro, los ambientes de aprendizaje distribuidos que han crecido y a expandirse de manera exponencial a la par de todas las posibilidades tecnológicas de comunicación e interacción distribuida. Expresa Graham que en el pasado los dos ambientes de aprendizaje tenían que permanecer separados porque constituyen diferentes combinaciones de métodos y medios y que se han dirigido a audiencias diferentes con personas en contextos diferentes. Actualmente, y habiendo explorado de los dos sus bondades como limitaciones, se abre la posibilidad de combinarlos y aprovecharlos sin tener que prescindir de ninguno de ellos. “(pp.3-18)”

El término blended learning es aquel mejor conocido como aprendizaje híbrido, y se ha utilizado en escenarios académicos y también en corporativos para hacer referencia a la presencia de las modalidades cara a cara (presencial) y en línea (no presencial) en la propuesta formativa. También se hace una distinción entre los conceptos blended e híbrido. Es el resultado de la mezcla (blended) se distinguen las partes que la componen, y en el híbrido es el resultado del cruce de dos elementos de origen diferenciado, lo cual nos da resultado integral, e inseparable. De esta manera el concepto híbrido abre la posibilidad de continuo en el proceso enseñanza-

aprendizaje ya que se tiene como la expansión y continuidad espacio temporal (presencial y no presencial, sincrónica y asincrónica) en el ambiente de aprendizaje.

Los ambientes híbridos son un complemento de manera presencialidad con la manera que involucra la virtualidad, y del complemento que existe entre estas dos, se trata de la integración de ambas modalidades. La combinación que de frente a frente optimizan ambos ambientes de manera imposible de lograr en otros formatos. Osorio (2010) cita a varios autores en sus investigaciones y menciona cómo diferentes teorías de aprendizaje sustentan el modelo híbrido; varias de ellas las encontramos con Keller, Gagné, Bloom, Merrill, Clark, Gery y desde estos últimos Carman identifica cinco elementos comunes que necesita tener deben estar el modelo híbrido: eventos vivos, aprendizaje autónomo, colaboración, evaluación y materiales de apoyo.

2.3.1 Enfoque pedagógico (educación híbrida)

La educación híbrida es un método instruccional que combina en el proceso de enseñanza-aprendizaje el modelo presencial con la educación en línea, y donde se brinda la oportunidad a los alumnos a poder acceder a la información de la manera en la cual se personalice su aprendizaje. se encuentra fundamento en un aprendizaje auténtico, y donde el sustento está en el constructivismo social, y que es necesario el planteamiento de una estructura que triángule de manera central en la educación, compuesta por la pedagogía, la teoría del aprendizaje y la evaluación, cuyos atributos aluden a motivación, flexibilidad, colaboración y mediación.

A esto y connotando la pertinencia para las actuales maneras educativas se puede agregar el aprendizaje híbrido (online y presencial), conocido como el aprendizaje basado en dos enfoques: un curso en línea y las reuniones presencial, que se necesita una plataforma adecuada y los docentes instructores que analicen e integren nuevas prácticas de enseñanza, realicen una recolección de datos (entrevistas, encuestas, etc.) con otros instructores que tengan enfoque a la

creación, reestructuración, consolidación o colaboración en temas de prioridad y pertenencia institucional o de pertinencia social, para facilitar la implementación de estrategias innovadoras en beneficio del crecimiento personal y desarrollo profesional de los estudiantes.

De este modo “...la apertura, la asincronía, la no presencialidad, el manejo de los micro mundos virtuales (simuladores y laboratorios virtuales) las facilidades de cálculo numérico lógico de los ordenadores (gráficas e imágenes), y las capacidades de almacenamiento (bases de datos orientadas por objetos gráficos contextuales distribuidas), se vuelven en en los recursos para materializar la colaboración en procesos de enseñanza-aprendizaje virtual” (Capacho 2011)

2.3.2 Ambientes de aprendizaje

Para reunir las evidencias en el ambiente educativo se deben considerar lo siguiente según Moreno (2016):

- La apropiación de las TIC, TAC y TOC como socio cognitivo.
- Las prácticas educativas relacionadas con la experiencia educativa, disciplina y currículum.
- La construcción de aprendizaje en representaciones digitales (escrita, audio, imagen, multimedia, hipertextual, hipermedia, entre otros, hiper, códigos o sistemas) que muestren saberes que exige el currículum.
- La permanente comunicación entre los participantes.
- Las tecnologías empleadas con el contexto institucional.
- El acceso a la información y conocimiento globalizado a través de Internet.
- La organización de tiempos y espacios con los periodos escolares.

Estos supuestos son seleccionados por la mayoría de teóricos como necesarias para el logro de competencias; dentro de las maneras de interacción empleadas para el aprendizaje centrado en el estudiante.

2.3.3 Presencial, Dual, Semipresencial, Distancia

Una modalidad educativa es la forma específica de ofrecer un servicio educativo con relación a los procedimientos administrativos, estrategias de aprendizaje y apoyos didácticos, de esta manera cuando hablamos de que surgió una nueva modalidad educativa, estamos hablando de cambios significativos en la forma de educar. (Barroso, 2006).

En México el sistema educativo comprende los tipos básico, medio superior y superior, y reconoce que se ofrece en las modalidades escolar, mixta y no escolar (SEP, 2000). Esta clasificación describe a la modalidad escolar como el proceso educativo formal que se desarrolla en instalaciones dedicadas a este propósito con planes, programas y metodologías sujetas a un calendario y horas establecidos. En este contexto la modalidad no escolarizada se refiere a la opción con planes y programas, recursos y materiales didácticos, metodologías especiales, medios diversos de comunicación y sistemas de evaluación, y que pudiera orientarse al trabajo autodidacta.

Modalidades educativas de acuerdo a la dimensión espacio-temporal Barroso (2006), sostiene que de las diferentes clasificaciones de modalidades a distancia la más aceptada la divide en tres grupos:

- **Presencial:** En el desarrollo del proceso de enseñanza– aprendizaje el alumno y el profesor se encuentran en la misma dimensión espacio–temporal. El aprendizaje se desarrolla a través de clases, tutorías dirigidas, etc. (Formación y Tecnología, 2012).

- No presencial: El profesor y el alumno no se encuentran en la misma dimensión espacio-temporal, proporcionando una gran autonomía geográfica y temporal. La enseñanza se realiza a través del trabajo exploratorio de los propios alumnos que adquieren un comportamiento activo en el proceso de aprendizaje. (Formación y Tecnología, 2012).
- Mixta: Combinación de las dos anteriores.

Convergencia de modelos educativos presentes en la educación presencial, mixta y a distancia.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2014), sostiene que debido al uso de tecnologías de información y comunicación se identifican en las modalidades presencial, mixta y a distancia diferentes grados de hibridación y que algunos autores los describen como modelos. El documento del CONACYT enlista cinco de estos tipos de modelos que se generan por el uso de las TIC en las tres modalidades:

- El estudio independiente guiado (modalidad abierta)
- El aula remota (modalidad a distancia)
- El modelo interactivo basado en TIC (modalidad a distancia)
- El modelo híbrido (modalidad mixta)
- El modelo presencial apoyado con tecnología (modalidad presencial).

Modelo sincrónico- La comunicación que se establece en este modelo se da en tiempo real, sincrónicamente, para los eventos en este modelo el docente y estudiantes están conectados al mismo tiempo. La principal ventaja de este modelo es que las dudas pueden ser resueltas inmediatamente.

Modelo asincrónico- En el modelo asincrónico no hay interacción en tiempo real, el docente se conecta en un momento distinto al del alumno, el contenido se crea previo al momento

de consumo por parte del estudiante. La principal ventaja de este modelo es que el alumno tiene más oportunidades de desarrollar su autonomía en el proceso de aprendizaje.

2.3.4 Modelo disruptivo

Una disrupción la conocemos como una rotura o interrupción brusca y cuando hablamos de educación disruptiva, la entenderemos como aquella que pretende romper con lo establecido para mejorar lo existente. Existen muchos expertos que piensan que el cambio es necesario y urgente porque en la actualidad estamos en un sistema anacrónico, es decir, anclado y que no responde a las necesidades de la era digital.

Ken Robinson, figuras reconocidas en el mundo de la educación, señala que mientras que en las últimas décadas las esferas económica, cultural y personal han sufrido una transformación en los sistemas educativos que no han movido sus programas y sus objetivos.

Curtis Johnson, explica que la forma actual de enseñar "es incapaz de educar a los alumnos de hoy con competencias que dominen para desenvolverse en la sociedad digital". Y se señala, la necesidad de una educación disruptiva que reenfoque el aprendizaje.

El mundo se mueve a velocidad sin igual y demanda personas curiosas, flexibles y proactivas. Esto, en el caso de la educación, no solo se aplica a profesores y alumnos, sino también a instituciones como la universidad. Históricamente, la universidades se mueven con lentitud y han tenido problemas para adaptarse a los cambios, por eso en la actualidad se vive con los siguientes acontecimientos:

- La práctica por encima de la teoría

La universidad está enfocada hacia la adquisición de competencias y habilidades que se adapten a la nueva realidad.

- El aprendizaje multidisciplinar

Las fronteras entre disciplinas ya no existen, la formación debe adaptarse para crear profesionales con una visión amplia.

- La innovación digital

Las universidades tienen ya sus propias áreas virtuales para la formación, la colaboración y el conocimiento compartido.

- Nexos de unión con el mundo laboral

Las universidades se convierten en plataformas que conectan a empresas y estudiantes, y que favorezcan el espíritu emprendedor.

- La competitividad como prioridad

Las universidades cada vez más competitivas para transformarse en centros líderes en investigación y en nuevas áreas de conocimiento.

2.4 Métodos y técnicas de investigación jurídica

Cuando hablamos de los métodos y las técnicas en el campo jurídico estamos hablando de las herramientas metodológicas como el conjunto de técnicas e instrumentos que se utilizan en investigación con el fin de analizar el objeto de estudio. La selección y ejecución de herramientas dependerá del tipo de método que se adapte mejor al fenómeno que se desea abordar.

2.4.1 Metodología de la enseñanza

La metodología de la enseñanza tiene una propuesta de estructurar los pasos de las actividades didácticas y que de esta manera adecuada orienten el aprendizaje del educando.

Esto según las circunstancias y el nivel de madurez del alumno, los métodos proponen estructuras preponderantemente lógicas o preponderantemente psicológicas.

Como menciona Alcoba González, J. (2012) El método se caracteriza, por el conjunto de pasos que van desde la presentación del tema hasta la verificación del aprendizaje. “(p.96)”

El Método que llamaremos didáctico es el conjunto de procedimientos lógicos y psicológicamente que están estructurados y de los cuales se vale el docente para orientar el aprendizaje, con el fin de que se desarrollen conocimientos, se adquieran técnicas y se asuman actitudes e ideas. Todo método tiene que seguir el esquema de desarrollo de un ciclo docente que está constituido de tres partes: planeamiento, ejecución y evaluación.

Son estas tres las fases del método.

- Fase de Planeamiento.
- Fase de Ejecución: motivación y presentación, realización, elaboración, conclusiones.
- Fase de evaluación.

2.4.2 Técnicas de la enseñanza

La técnica la entendemos como un procedimiento didáctico que se presta a ayudar a la realización de una parte del aprendizaje que se persigue con el método.

También es un procedimiento que está lógico y psicológicamente estructurado, destinado a dirigir el aprendizaje del estudiante, pero en una amplitud limitada o solo en una fase del estudio de un tema, como la presentación, la elaboración, la síntesis o la crítica del mismo.

Podemos resumirlo en que la técnica didáctica es el recurso particular que le da sustento al docente para llevar a efecto los propósitos del método.

Es por esto que en su aplicación, un método hace uso de una serie de técnicas para lograr cumplir los objetivos que persigue. La técnica se va a limitar más bien a la orientación del aprendizaje a sectores específicos, mientras que el método de enseñanza tiene más aspectos de la acción didáctica. A continuación haremos un análisis de varias técnicas utilizadas en la enseñanza de la educación superior. Litwin, (1995)

- Instrucción programada: la manera de enseñar, fraccionando la materia en partes muy pequeñas, cuyo aprendizaje no crea dificultades mayores al educando, con verificación del aprendizaje y conocimiento inmediato de los resultados, basado en la psicología del refuerzo, y esta forma de estudio se realiza por medio de máquinas, apuntes o libros. La instrucción programada puede contarse entre los métodos de la educación moderna que persiguen una enseñanza individualizada.
- Aprendizaje basado en problemas ABP: Esta metodología se desarrolló con el objetivo de mejorar la calidad de la educación médica cambiando la orientación de un currículum que se basaba en una colección de temas y exposiciones del maestro, a uno más integrado y organizado en problemas de la vida real y donde confluyen las diferentes áreas del conocimiento que se ponen en juego para dar solución al problema.
- Constructivismo: Corriente que se desprende de ese gran movimiento pedagógico cuyas implicaciones ideológicas y culturales están aún vigentes en las prácticas educativas de hoy en día. Díaz-Barriga, comenta: "El constructivismo es una confluencia de diversos enfoques psicológicos que enfatizan la existencia y prevalencia en los sujetos cognoscentes de procesos activos en la construcción del conocimiento, los cuales permiten explicar la génesis del comportamiento y el aprendizaje. Se afirma que el conocimiento no se recibe pasivamente ni es copia fiel del medio". (Toledo /)

- **Pedagogía crítica:** La pedagogía crítica se afianza como tendencia educativa a partir de los años 80 del pasado siglo, su objetivo central ha sido analizar los aportes y limitaciones de las anteriores tendencias. La formación de los intelectuales y profesionales que requiere el desarrollo del capital humano necesita una reforma fuerte de los procesos educativos. En la orientación de dicha reforma juega un papel fundamental el desarrollo de una pedagogía crítica.
- **Didáctica afectiva:** La afectividad es modelo a seguir por aquellos quienes se dedican a la docencia y representa una oportunidad para regenerar y reestructurar la transmisión de conocimientos, no solo es una obligación de heredar saberes, sino en el deber de reformar seres humanos integrales, con capacidad de sentir, convivir, hacer y ser. Los alumnos reciben comprensión y de esta manera sabrán dar esa misma comprensión y generamos ciudadanos de respeto y tolerancia en sus relaciones cotidianas. (Peralta, 2016). En un primer sistema cognitivo del cerebro humano tenemos al complejo reptílico, que envuelve al cerebro medio y su función es de regular las conductas como la agresividad, el sentido de territorialidad, los actos rituales y el sentido de las jerarquías sociales. En el segundo que es el sistema límbico, lugar donde se gestan las emociones intensas y singularmente vividas, formando parte de este sistema están las glándulas que regulan el comportamiento emotivo de los seres humanos: la pituitaria, la amígdala, el tálamo, el hipotálamo y el hipocampo.
- **Aprendizaje servicio APS:** metodología orientada a la educación para la ciudadanía, inspirada en las pedagogías activas y compatible con otras estrategias educativas. El

APS es un método para unir éxito escolar y compromiso social: aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Es sencillo y es poderoso.

- Entornos personales de aprendizaje PLE: sistemas que ayudan a los estudiantes a tomar el control y gestión de su propio aprendizaje.” (Castañeda, 2013) Esto incluye el apoyo a los estudiantes para fijar sus propios objetivos de aprendizaje, gestionar su aprendizaje, la gestión de los contenidos y procesos, comunicarse con otros en el proceso de aprendizaje y lograr así los objetivos de aprendizaje.
- Estudio de casos: consiste precisamente en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. De esta manera, se pretende entrenar a los alumnos en la generación de soluciones. Evidentemente, al tratarse de un método pedagógico activo, se exigen algunas condiciones mínimas. Por ejemplo, algunos supuestos previos en el profesor: creatividad, metodología activa, preocupación por una formación integral, habilidades para el manejo de grupos, buena comunicación con el alumnado y una definida vocación docente.

2.4.3 Metodología del derecho

La Metodología del Derecho constituye un instrumento muy práctico para realizar Investigación Científica del Derecho Doctrinal, Legislativa, Jurisdiccional, Jurisprudencial y Convencional.

La ciencia del Derecho o ciencia jurídica es la disciplina humanística que tiene por objeto el estudio, la interpretación, integración y sistematización de un ordenamiento jurídico para su justa aplicación. Es el conjunto de pautas y acciones orientadas a cubrir un problema.

Parte de la lógica que estudia los métodos.

A continuación se mencionan los métodos más reconocidos en la ciencia jurídica según los autores Carlos Manuel Villabella Armegol (2015) y Leticia Valenzuela Ríos (2016):

- Método intuitivo
- Método discursivo
- Método deductivo
- Método inductivo
- Método analógico o comparativo
- Método histórico
- Método dialectico
- Método científico
- Método fenomenológico
- La mayéutica de Sócrates
- La dialéctica de platón
- Lógica deductiva de Aristóteles
- Método de descartes
- Método Exegético
- Método Sistemático
- Método Sociológico

Además de existir los métodos teóricos de la investigación como: Método de análisis síntesis, Método abstracto concreto, Método de modelación, método del derecho comparado. Los métodos empíricos como: Método experimental, Método de observación, Método de análisis de contenido, Método etnográfico y Método hermenéutico.

2.4.4 Didácticas jurídicas

Según María Elena Cárdenas Méndez (2007), entendemos a la pedagogía como el conjunto de enunciados que pretenden orientar el quehacer educativo. La pedagogía surge como una disciplina de su contexto histórico y fijando ante la necesidad de pasar conocimientos de generación en generación, con esto se realizó un trabajo de sistematización y se dio un cuerpo teórico, y este va a constituir la práctica educativa.

Por eso pedagogía es una sistematización de la enseñanza, la planificación de actividades, por eso la definimos como la disciplina que estudia los principios, normas, medios, métodos, técnica, formas, procedimiento, población y medio ambiente, que se encuentran involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

— La pedagogía como ciencia social posee al objeto de estudio al proceso educativo escolarizado que esté integrado por:

- Las relaciones con la esfera macrosocial, el contexto socio-histórico, la economía, la cultura, la política, etc.
- Las relaciones con otros agentes educativos sociales: la familia, la comunidad, la iglesia, los medios de comunicación, los grupos sociales, etc.
- Las relaciones sociales dentro de la escuela: dirección- profesores y trabajadores de apoyo; profesor-profesor; profesor-trabajadores de apoyo; profesor-alumno; trabajador de apoyo-alumno; alumno-alumno. (Trimiño 2015)

La pedagogía del derecho es la doctrina de la educación en el campo del derecho que tiene sus vertientes teórica y práctica y que no la llamaríamos exclusivamente ciencia, arte, técnica o filosofía, sino todo esto anterior de una manera ordenada según las articulaciones

lógicas. La docencia jurídica tiene que ser activa y acordar entre la enseñanza teórica con la práctica.

Los métodos y técnicas de la enseñanza del Derecho en nuestro país México siempre ha premiado por tener un carácter tradicional y por su dificultad en lograr un equilibrio entre lo teórico y lo práctico, y esto hace que se provoque pasividad en los estudiantes.

2.4.5 Pedagogía del derecho

La pedagogía según María Elena Cárdenas Méndez (2007), son el conjunto de enunciados que tienden a orientar el quehacer educativo confiando su sentido, y surgen como una disciplina del conocimiento dentro de un contexto histórico, opus en esta los miembros de las comunidades tenían la necesidad de comunicar a sus hijos sus saberes, sus tradiciones, sus creencias y oficios. “(p.88)”

Cuando hablamos de pedagogía referenciamos un sistema de la enseñanza, ósea la planificación de las actividades desarrolladas llevadas a cabo por los docentes, para que los elementos que intervienen encuentren como propósito un aprendizaje efectivo.

Dentro de sus definiciones encontramos a la pedagogía como la disciplina que estudia los principios, normas, medios, métodos, técnicas, formas, procedimientos, población y medio ambiente que se encuentra involucrado en el proceso de enseñanza aprendizaje. La pedagogía es la ciencia de la educación.

Y aquí dentro de este concepto incluimos las estrategias y las técnicas que facilitan la enseñanza de una disciplina y hacen posible su aprendizaje.

La pedagogía del derecho es una doctrina de la educación del derecho teórica y práctica y que no es exclusivamente ciencia, arte, técnica o filosofía, sino todo esto junto y ordenado según articulaciones lógicas.

Los métodos y técnicas de la enseñanza del derecho en México se han distinguido por su carácter tradicionalista y por su dificultad en encontrar un equilibrio entre lo teórico y lo práctico, la misma que provoca pasividad en los estudiantes.

“La enseñanza de la ciencia jurídica se refiere a contenidos, métodos y medios. Cuando hablamos de los contenidos de la enseñanza nos referimos a él para que se enseña, que estudiar y cómo hacerlo, descifrar los objetivos, el contenido y los métodos.” (Betancourt, 2009).

En la enseñanza jurídica, hay divergencia en el contenido, en la universidad pública, el contenido tiene una enseñanza social; en las particulares, la intención es producir líderes de las clases dominantes.

La teoría de contenidos formales coincide que en las asignaturas del plan de estudios solo se da importancia al desarrollo de las capacidades intelectuales como el factor de centrarse para lograr el contenido, lo elemental no son los conocimientos, sino la fuerza en que se aplique el desarrollo de sus capacidades intelectuales.

La enseñanza material prepondera la decisión de un conocimiento con el fin utilitarista, conocimientos de utilidad inmediata para el hombre.

El derecho es activo, en constante evolución. Cada asignatura debe aportar al individuo un sistema de conocimientos sobre aspectos de la realidad. La necesidad de establecer sistemas de conocimientos, hábitos y habilidades. A continuación analizamos los principios:

- Principio de estructura y organización del contenido de la enseñanza del derecho.
- Principio de carácter científico: realidad que presenta la ciencia contemporánea.

- Principio de la sistematización: de lo simple a lo complejo, de lo conocido a desconocidos eslabones.
- Principio de carácter único: articulación absoluta de todas las instituciones formadoras del abogado.
- Principio de relación inter materias y su aplicación de estudio y programas, relación cordial.
- Los métodos de la enseñanza del derecho esgrimen en la eliminación del aprendizaje dogmático y reproductivo, evitar la simple exposición, maestros que llegan de manera dogmática a decir verdad y solo esta es real, evita el aprendizaje memorístico.

2.5 Técnicas andragógicas

Etimológicamente la andragogía hace referencia a antropos (hombre) por contraposición a la pedagogía que hace referencia al paidos (niño). El tema de andragogía empieza a tener un gran desarrollo hasta los años sesenta pero, y después de una vasta y en tanto excesiva independencia con respecto a las teorías generales del aprendizaje, pero en más de su contraposición sistemática a la pedagogía la orillaron a que quedara aislada que la hizo menos fecunda de lo esperado. Y aun así la palabra como tal haya caído en desuso, las aportaciones de todo el movimiento andragógico a la educación de personas adultas han tenido y siguen teniendo una gran trascendencia, y más en los tiempos en los que han demandado tener un lugar más importante las personas de edad.

En sus inicios a la andragogía se define como una pedagogía invertida. En la práctica andragógica era concebida como el reverso de la práctica pedagógica. Y aun hace se hace referencia permanente a las características de la pedagogía, como teoría y práctica educativa infantil, pero en la andragogía como teoría y práctica educativa con personas adultas.

Principios de la andragogía

- Los adultos se motivan en torno a necesidades y centros de interés.
- El modo de aprendizaje adulto está centrado sobre la realidad, la educación se construye no sobre temas sino sobre situaciones.
- La experiencia es el factor más grande de aprendizaje, este es el aprendizaje fundamental.
- Los adultos aspiran a autodeterminarse, sus las relaciones a establecer en el proceso han de ser comunicativas y bidireccionales.
- Las diferencias de personalidad se agrandan con la edad, por lo que hay que diferenciar los estilos, duración, ritmos de aprendizaje.

Características de la andragogía:

- La necesidad de saber. se necesita saber por qué han de aprender una cosa antes de emprender un proceso de formación.
- El autoconcepto del adulto es distinto al del adolescente. ellos se consideran responsables de sus propias decisiones en la vida. cuentan con una profunda necesidad psicológica de ser tratados por los otros como personas capaces de autodirigirse en la vida.
- La compleja intervención de la experiencia en el aprendizaje adulto. Aprender de la experiencia. No solamente tienen más experiencia de vida que los adolescentes, sino de vida diferente.
- Aprender contra la experiencia o desaprender. Aseguran varios autores que los conocimientos populares son conocimientos a desmontar si se quiere tener un conocimiento científico de la realidad.

- Aprender transformando la experiencia. En los setenta con nuevas investigaciones se revaloriza la experiencia de los aprendices. Autores como Giordan y De Vecchi, elaboran una teoría intermedia entre la pedagogía de las representaciones, está defiende el aprendizaje adulto a partir de los conocimientos adquiridos en la experiencia, y la pedagogía de la refutación que defiende lo contrario, el aprendizaje científico contra las representaciones populares.
- La voluntad de aprender. Los adultos asimilan mejor los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes y más cuando se presentan en un contexto de aplicación a situaciones reales.
- La libertad de aprender. Se aprende porque se quiere, no por obligación y son más sensibles a motivaciones intrínsecas que a motivaciones extrínsecas.
- La orientación del aprendizaje. no solo en torno a un tema, los adultos se orientan en torno a un problema o en torno a una tarea.

Es difícil justificar la aplicación de los principios andragógicos exclusivamente a la educación de personas adultas y a su vez también es difícil mantener un antagonismo sistemático entre pedagogía y andragogía, pero es necesario reconocer que este movimiento está centrado en el aprendizaje específico de las personas adultas y que ha sido revolucionario para transformar no sólo la educación de adultos sino también la educación infantil.

El querer separar ambas es una estrategia para facilitar la renovación al menos en el ámbito de las personas adultas y los resultados han demostrado que la estrategia de la separación y el aislamiento de la andragogía no han sido eficaces y que una reforma educativa de la educación de personas adultas implica la reforma de todo el sistema educativo. Pero esto no quiere decir que

los mismos principios andragógicos no estén siendo utilizados de otra forma y con estrategias diferentes en la construcción de modelos y subsistemas educativos de personas adultas.

Capítulo 3. Diseño metodológico

3.1 Tipo de investigación

Tipo de investigación:

Descriptiva, ya que se centra en caracterizar el diseño de un curso híbrido.

Tabla 1. Tipos de Investigación

Según su finalidad: intencionalidad de los resultados.	Investigación pura o básica	Se realiza con el propósito de acrecentar los conocimientos teóricos para el progreso de la ciencia, sin interesarse en su aplicación.
	Investigación aplicada	Los resultados obtenidos pretenden aplicarse o utilizarse en forma inmediata, para resolver alguna situación.
Por la fuente de datos	Investigación Bibliográfica o documental	Se basa en fuentes secundarias en información ya procesada.
	Investigación Empírica o de campo	Su fuente es de primera mano, proveniente del experimento, la entrevista o la encuesta.
Según el contexto socio histórico	Investigación diacrónica o dinámica (longitudinal)	Estudia los procesos y los cambios a través del tiempo.
	Investigación sincrónica (transversal)	Estudios referidos a un corte en el tiempo, una fotografía sociológica en un momento dado.
Según la participación del investigador	Investigación tradicional o no participativa	El investigador lo realiza todo y los investigadores son meros objetos que proporcionan información. Relación vertical.
	Investigación participativa	Los investigados forman parte activa en el proceso de investigación, relación horizontal.
Por la temporalidad entre el hecho y la investigación	Investigación ex post facto	La investigación se planifica y ejecuta después de sucedido el fenómeno.

Investigación ex ante facto	Estudios de carácter predictivo, introducen explicación antes que ocurra el hecho.
--------------------------------	--

Nota: Elaboración propia basado en manual APA elaborar trabajos de investigación con estilo y normativa APA.

Nivel de la investigación:

Nivel descriptivo, dado que busca conocer las características del curso híbrido y su impacto en los estudiantes.

Diseño de la investigación:

Debido a que se enfocará en la creación de un curso digital será basado en diseño con metodología de diseño instruccional.

Tabla 2. Enfoques de la Investigación

Enfoques cuantitativos	Enfoque cualitativo	Enfoque mixtos	métodos
El investigador usa principalmente concepciones postpositivistas para desarrollar conocimiento, emplea estrategias de indagación como experimentos y encuestas y obtiene datos con instrumentos predeterminados con que producen datos estadísticos.	El investigador a menudo plantea concepciones de conocimiento basadas en perspectivas constructivistas o perspectivas de apoyo participativas, se obtienen datos abiertos, emergentes, con la intención de desarrollar temas a partir de datos.	El investigador tiende a basarse en concepciones del conocimiento fundamentadas en el pragmatismo, emplea estrategias de indagación que involucran la obtención de datos.	

Nota: Elaboración propia, tabla que habla de enfoques de investigación y sus métodos.

Para determinar el enfoque de la investigación se mencionan según Creswell (2014), tres

consideraciones

- La correspondencia entre el problema y el enfoque: identificar los factores que influyen en los resultados, la utilidad de una intervención o comprender los mejores predictores de los resultados (enfoque cuantitativo); si un concepto o fenómeno necesita comprenderse porque se ha hecho poca investigación al respecto (enfoque cualitativo). Y para capturar lo mejor sería un diseño mixto.
- Las experiencias personales: un individuo entrenado en técnicas, escritura científica, estadística, probablemente seleccione un enfoque cuantitativo; para un análisis y experiencia en conducir observaciones y entrevistas será un enfoque cualitativo.
- Audiencia: se necesita ser sensible a la audiencia a quienes se reporta, las experiencias de estos, forman la decisión de la selección.

El enfoque de la actual investigación fue mixto, ya que a lo largo de la investigación se utilizará los métodos mixtos que utiliza la técnica cuantitativa y cualitativa, por medio de técnicas como la recolección de datos por medio del análisis de expertos en la revisión del curso; y la previa revisión de literatura que conformó el marco teórico, que permitió la elaboración de los instrumentos posteriores acerca de la metodologías y técnicas dentro de la enseñanza del derecho.

Tabla 3. Enfoques

Enfoques/ Derivaciones Metodológicas	Mixto
---	--------------

Contexto histórico de los enfoques metodológicos	● Sus antecedentes datan de 1960 como enfoque y en 1980 se empieza a emplear. ● El enfoque mixto se basa en el paradigma pragmático. Esta visión evita utilizar conceptos como “verdad” y “realidad” que han causado, desde el punto de vista de sus autores, conflictos entre los enfoques cuantitativo y cualitativo. ● La historia de los métodos mixtos se remonta al trabajo criminalístico durante las décadas de 1960 y 1970, fueron utilizados sin denominarlos como tales. ● Posteriormente, en 1973, S. Sieber sugirió la mezcla de estudios de caso cualitativos con encuestas, creó así “un nuevo estilo de investigación” y la integración de distintos métodos en un mismo estudio.
Caracterización	● Las relaciones entre el investigador y el fenómeno, o participantes del estudio, están determinadas por lo que el investigador considera como apropiado para cada estudio en particular. ● El enfoque que el investigador piense que “armoniza” o se adapta al planteamiento del problema. ● El enfoque que el investigador perciba se “ajusta” mejor a las expectativas de los lectores del estudio. ● El enfoque con el que el investigador se “sienta cómodo” o prefiera. ● El enfoque que el investigador considere racionalmente más apropiado para el planteamiento. · El enfoque en el que el investigador posea más entrenamiento.
Cómo concibe la realidad	● Lo que es útil para explicar un fenómeno ● es lo verdadero. ● Los resultados son una representación fiel, genuina y fidedigna de lo que ocurre con el fenómeno estudiado. ● Ayuda a clarificar y teorizar el planteamiento del problema. ● Se potencia la creatividad teórica con suficientes procedimientos críticos de valoración. ● Al combinar métodos, aumentamos no solo la posibilidad de ampliar las dimensiones de nuestro proyecto de investigación, sino que el entendimiento es mayor y más rápido.
Qué Métodos	● Métodos y modelos mixtos o híbridos. ● El método depende del planteamiento específico del estudio. ● Son válidas las técnicas cuantitativas, cualitativas y mixtas.

Qué técnicas	● Retos. ● Poseer entrenamiento cualitativo y cuantitativo. ● Recolecta analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos. ● La revisión de la literatura. ● Clarificar y formular el planteamiento del problema
Qué instrumentos	● Perspectiva más precisa. ● Creatividad teórica. ● Valoración crítica. ● Exploración y explotación de datos.

Nota: Elaboración propia, la tabla trata de los enfoques, derivaciones y metodologías.

3.2 Técnicas e instrumentos

- Plataforma educación a distancia UAZ
- Instrumento cuestionario avalado por los expertos.

3.3 Modelo de diseño instruccional o diseño de la intervención

3.3.1 Etapa 1 (del diseño instruccional o intervención)

Procedimiento

La presente investigación, se realiza a partir de la creación de un curso de derecho internacional privado en la plataforma de educación a distancia, donde se agregó calendario de actividades, evaluaciones, material de consulta, referencias obligadas y se probó reiteradamente.

Posteriormente para obtener la información y para los instrumentos de recolección de datos, instrumentos que consisten en cuestionarios avalados por los expertos, en cuanto a la plataforma digital y en cuanto al contenido del curso.

Se les envió la invitación a los expertos, para que pudieran entrar a la plataforma y de manera particular evaluar.

Con los cuestionarios obtenidos por los expertos, se sometió a un análisis de lo que se había obtenido por cada uno de ellos.

3.3.2 Etapa 2 (del diseño instruccional o intervención)

Analizar a los alumnos

Para identificar sus objetivos, expectativas, necesidades y preferencias y poder desarrollar un programa para que este a las expectativas de los alumnos para poder cumplir las expectativas, además de desarrollar la estrategia de aprendizaje.

Establecer estándares y objetivos

Los objetivos deben ser claros, concretos, comprobables y demostrables.

Como el Objetivo general es Construir un curso en línea de la asignatura de Derecho Internacional Privado de la Licenciatura de Derecho modalidad semiescolarizada de la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), utilizando el diseño instruccional ADDIE.

Objetivos específicos

- Analizar las técnicas de enseñanza en licenciatura con TIC en conjunto con las técnicas andragógicas.
- Diseñar un curso en línea con técnicas andragógicas para los alumnos de la modalidad semiescolarizada de la licenciatura en derecho de la UAD de la UAZ.
- Evaluar el diseño y desarrollo del curso, con ayuda de expertos

Seleccionar estrategias, tecnología, medios y materiales

En esta etapa se hace la selección de medios y tecnología a usar. El contenido del E learning, en función a las metas y objetivos de la materia. Se debe poder cubrir las necesidades cambiantes de los alumnos durante todo el curso que es de duración semestral.

Utilizar tecnología, medios y materiales

Aquí se implementará la tecnología, medios y materiales. En cada unidad se decide cómo se van a utilizar las herramientas tecnológicas y recursos en línea.

Requerir la participación del alumno

Como es una materia que es de mucha interacción, se busca desarrollar planes para lograr estimular la participación activa de los estudiantes con el material y aquí incorporara todos aquellos elementos interactivos que los alumnos deben realizar.

Evaluar y revisar

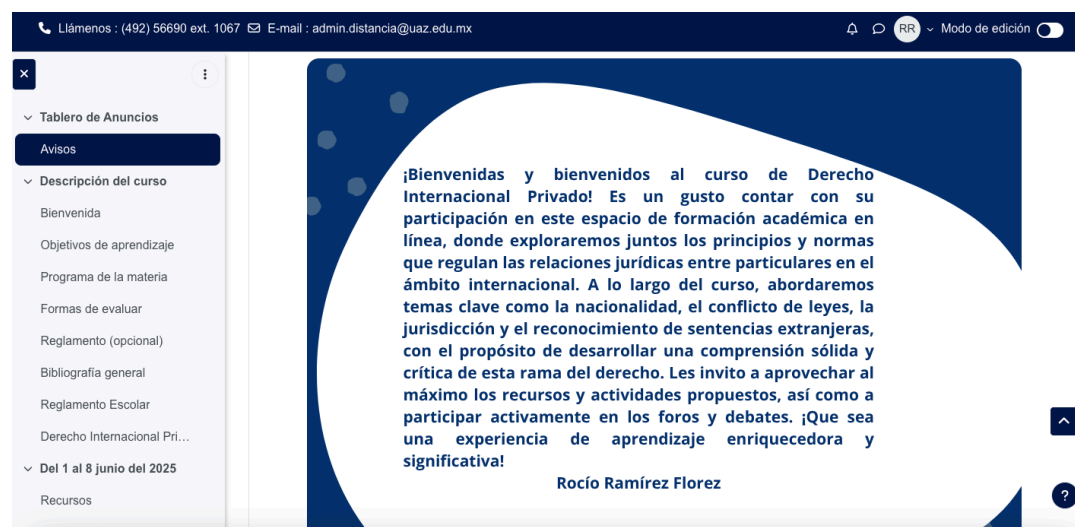
Este paso como determinante para saber si se cumplen los objetivos planteados en la investigación.

Ya que al examinar la estrategia de aprendizaje combinado, sabemos si va a tener beneficio los alumnos. Cualquier estrategia seleccionada, se mantiene en evaluación y revisión constante, ya que las necesidades de los estudiantes siempre están evolucionando, a lo largo del semestre.

Diseño del Curso

Figura. 1

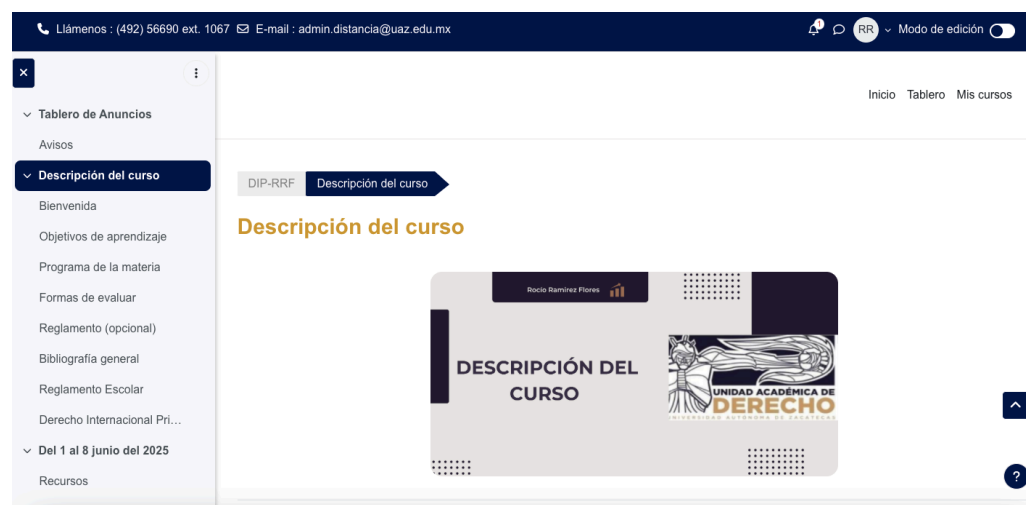
Portada



Nota: Imagen de la Bienvenida del curso, obtenida de: <https://edudistancia.uaz.edu.mx/course/section.php?id=790>

Figura 2.

Descripción del Curso



Nota: Imagen de la descripción del curso, obtenida de: <https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6719>

Figura 3.

Bienvenida

Liámenos : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

RR Modo de edición

Bienvenida

Página Configuración Más ▾

En esta segunda parte del Derecho Internacional, pero ahora en el ámbito privado, nos adentraremos a las situaciones prácticas de los conflictos jurídicos que existen mas en concreto en el área internacional, lo cual complementa y nos convertirá en aquellos estudiosos del Derecho Internacional, que lograron completar la doctrina internacional.

Última modificación: viernes, 9 de mayo de 2025, 18:16

Contáctenos

Segundo piso, Torre de Rectoría, Campus UAZ
Siglo XXI, Carr. Zacatecas-Guadalajara Km. 6
Teléfono : (492) 56690 ext. 1067

Síganos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Nota: Imagen de Bienvenida, obtenida de: <https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6719>

Figura 4.

Objetivos de aprendizaje

Liámenos : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

RR Modo de edición

Inicio Tablero Mis cursos

DIP-RRF > Descripción del curso: **Objetivos de aprendizaje**

Objetivos de aprendizaje

Página Configuración Más ▾

Al concluir el curso, el alumno analizará y relacionará el objeto además del contenido del Derecho Internacional Privado, las fuentes nacionales e internacionales del Derecho, de los conflictos de leyes, en el manejo tecno-práctico de las relaciones jurídicas que rebasan el ámbito nacional de contenido privatista, para estar en aptitud de discriminar y resolver toda relación jurídica donde esté presente un elemento extranjero, así como el tribunal y ley aplicable a cada caso concreto en el Derecho Internacional Privado.

Última modificación: viernes, 30 de mayo de 2025, 17:33

Nota: Imagen de Objetivos de aprendizaje, obtenida de: <https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6720>

Figura 5.

Programa de la materia

Teléfono : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

RR Modo de edición

Programa de la materia

Página Configuración Más

UNIDAD I: NOCIONES GENERALES.

1.1. Nociones generales del Derecho

1.1.1. Definición de Derecho

1.1.2. Distinción entre el Derecho interno y Derecho internacional

1.1.3. Partes de estudio de Derecho Internacional Privado

1.1.4. Objeto y fines del Derecho Internacional Privado

1.1.5. Manifestación del elemento extranjero

1.1.6. Posiciones frente al elemento extranjero

1.2. Fuentes

1.2.1. Fuentes en general

Nota: Imagen de Programa de la materia, obtenida de: <https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6721>

Figura 6.

Formas de evaluar

Teléfono : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

RR Modo de edición

DIP-RRF Descripción del curso Formas de evaluar

Formas de evaluar

Página Configuración Más

Exámenes parciales

Participación en clase

Evaluaciones Virtuales

Última modificación: viernes, 9 de mayo de 2025, 18:17

Contáctenos

Síguenos

Nota: Imagen de formas de evaluar, obtenida de: <https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6722>

Figura 7.

Reglamento

📞 Llámenos : (492) 56690 ext. 1067 ✉ E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

🔔 🗨 RR ⌵ Modo de edición 🔌

Inicio Tablero Mis cursos

DIP-RRF > Descripción del curso Reglamento (opcional)

Reglamento (opcional)

Página Configuración Más ⌵

REGlamento ESCOLAR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "Francisco García Salinas"

Última modificación: jueves, 29 de mayo de 2025, 20:07

?

Nota: Imagen de Reglamento, obtenida de: <https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6723>

Figura 8.

Bibliografía General

📞 Llámenos : (492) 56690 ext. 1067 ✉ E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

🔔 🗨 RR ⌵ Modo de edición 🔌

Bibliografía general

Página Configuración Más ⌵

1. ARELLANO García, Carlos. Derecho Internacional Privado. Editorial Porrúa, México 2000.
2. CONTRERAS Vaca, Francisco José. Derecho Internacional Privado. Editorial Harla, México 1998.
3. CUEVAS Cancino, Francisco. Manual de Derecho Internacional Privado. Editorial Oxford. México 2002.
4. PEREZNIETO Castro, Leonel. Derecho Internacional Privado. Editorial Oxford. México 2002.
5. WOLF, Martín. Derecho Internacional Privado. Editorial Bosh. España 1998.

LEGISLACIÓN.

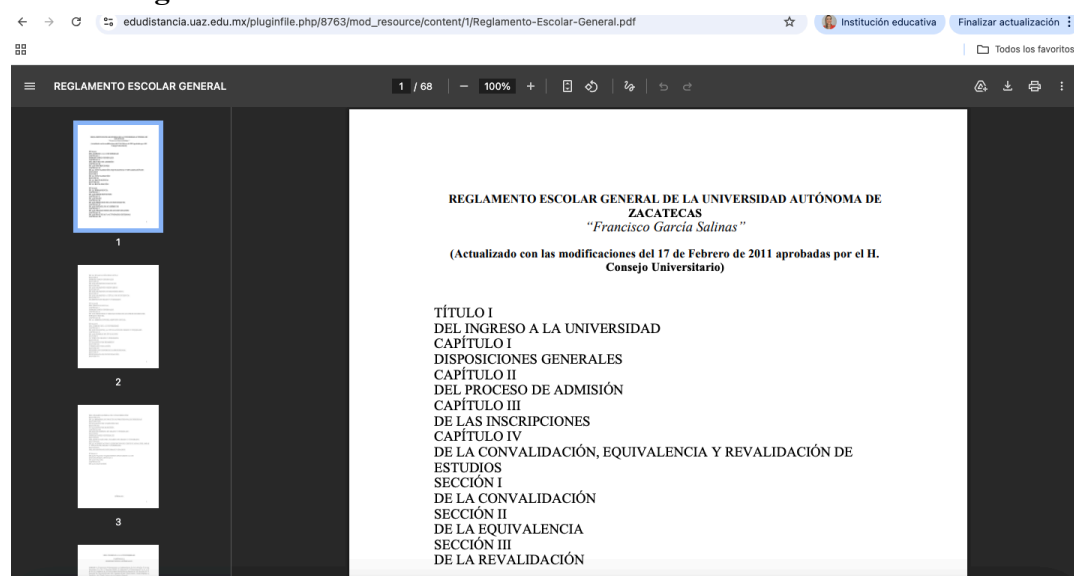
1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Código Civil Federal
3. Ley de Inversión Extranjera
4. Ley de Migración.
5. Ley de Nacionalidad

?

Nota: Imagen de la Bibliografía general, obtenida de: <https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6724>

Figura 9.

Vínculo reglamento escolar

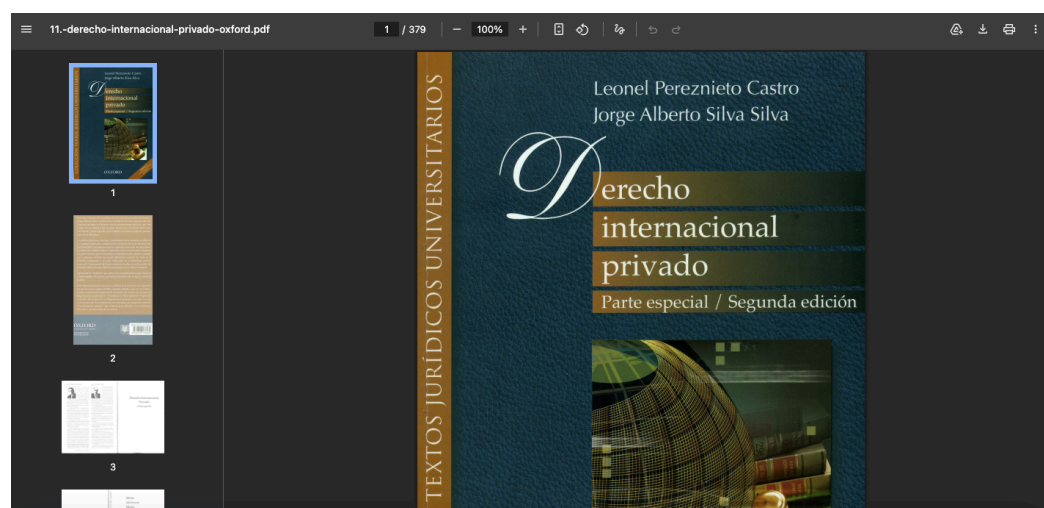


Nota: Imagen de vínculo del reglamento escolar, obtenida de:

https://edudistancia.uaz.edu.mx/pluginfile.php/8763/mod_resource/content/1/Reglamento-Escolar-General.pdf

Figura 10.

Vínculo libro Derecho Internacional



Nota: Imagen del libro de derecho Internacional Privado, obtenida de:

https://edudistancia.uaz.edu.mx/pluginfile.php/8771/mod_resource/content/1/11.-derecho-internacional-privado-oxford.pdf

Figura 11.

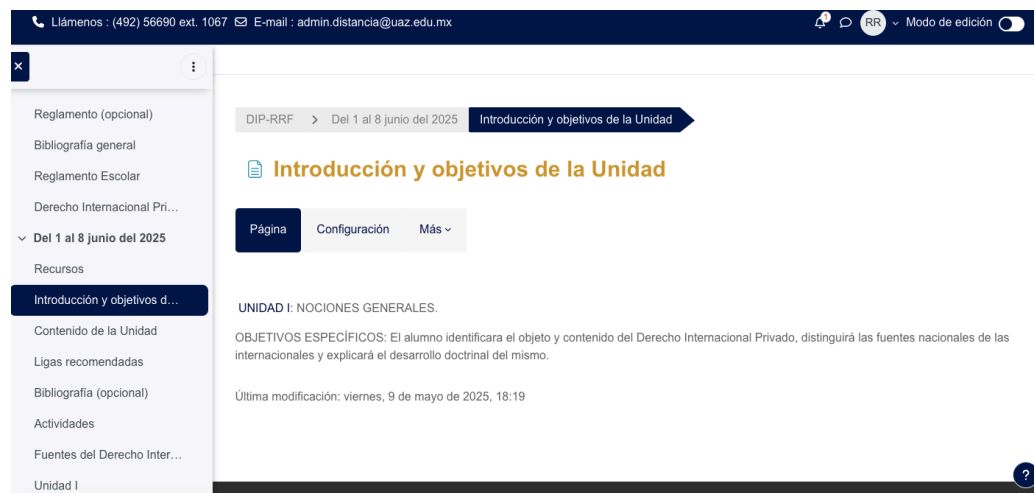


Nota: Imagen de recursos, obtenida de:

<https://edudistancia.uaz.edu.mx/course/view.php?id=101§ion=2#module-6725>

Figura 12.

Introducción y objetivos de la unidad



Nota: Imagen de la Introducción y contenido de la unidad, obtenida de:

<https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6727>

Figura 13.

Contenido de la unidad

Liámenos : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

RR Modo de edición

DIP-RRF > Del 1 al 8 junio del 2025 Contenido de la Unidad

Contenido de la Unidad

Página Configuración Más ▾

- 1.1. Nociones generales del Derecho
 - 1.1.1. Definición de Derecho
 - 1.1.2. Distinción entre el Derecho interno y Derecho internacional
 - 1.1.3. Partes de estudio de Derecho Internacional Privado
 - 1.1.4. Objeto y fines del Derecho Internacional Privado
 - 1.1.5. Manifestación del elemento extranjero
 - 1.1.6. Posiciones frente al elemento extranjero
- 1.2. Fuentes
 - 1.2.1. Fuentes en general

Nota: Imagen de la Contenido de la Unidad, obtenida de:

<https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6727>

Figura 14.

Ligas recomendadas

Liámenos : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

RR Modo de edición

DIP-RRF > Del 1 al 8 junio del 2025 Ligas recomendadas

Ligas recomendadas

Página Configuración Más ▾

EVOLUCIÓN DOCTRINAL DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/900/3.pdf>

FUENTES DEL DIPR

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3261/4.pdf>

Última modificación: sábado, 31 de mayo de 2025, 20:08

Nota: Imagen de ligas recomendadas, obtenida de: <https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6728>

Figura 15.

Bibliografía

Liámenos : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

RR Modo de edición

DIP-RRF > Del 1 al 8 junio del 2025 Bibliografía (opcional)

Bibliografía (opcional)

Página Configuración Más ▾

Unidad I Nociones Generales

1. ARELLANO García, Carlos. Derecho Internacional Privado. Editorial Porrúa. México 2000.
2. CONTRERAS Vaca, Francisco José. Derecho Internacional Privado. Editorial Harla, México 1998.
3. CUEVAS Cancino, Francisco. Manual de Derecho Internacional Privado. Editorial Oxford. México 2002.
4. PEREZNIETO Castro, Leonel. Derecho Internacional Privado. Editorial Oxford. México 2002.
5. WOLF, Martín. Derecho Internacional Privado. Editorial Bosh. España 1998.

Última modificación: viernes, 30 de mayo de 2025, 18:24

Nota: Imagen de Bibliografía, obtenida de: <https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6729>

Figura 16.

Actividades

Liámenos : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

RR Modo de edición

Ligas recomendadas

Bibliografía (opcional)

Actividades

Fuentes del Derecho Internacional Privado

Unidad I PDF

¿Dónde encuentro al Derecho Internacional Privado?

Fuentes del DIPR

Abrió: domingo, 1 de junio de 2025, 00:00 Cierre: domingo, 8 de junio de 2025, 00:00

Nota: Imagen de Actividades, obtenida de:

<https://edudistancia.uaz.edu.mx/course/view.php?id=101§ion=2#module-6730>

Figura. 17

Fuentes del Derecho Internacional Privado

Llámennos : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx
 RR
 Modo de edición

DIP-RRF > Del 1 al 8 junio del 2025 Fuentes del Derecho Internacional Privado

Fuentes del Derecho Internacional Privado

Página Configuración Más

Después de dar lectura a la liga recomendada de **Fuentes del DIPR** y buscar alguna otra referencia complementaria, realizar un cuadro conceptual de las fuentes.

Última modificación: sábado, 31 de mayo de 2025, 20:21

Nota: Imagen del tema fuentes del Derecho Internacional Privado, obtenida de:

<https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/page/view.php?id=6731>

Figura 18.

¿Dónde encuentro al Derecho Internacional Privado?

Llámennos : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx
 RR
 Modo de edición

DIP-RRF > Del 1 al 8 junio del 2025 ¿Dónde encuentro al Derecho Internacional Privado?

¿Dónde encuentro al Derecho Internacional Privado?

Foro Configuración Calificación avanzada Suscripciones Reportes Más

¿En qué actividades diurnas realizamos algún acto jurídico con observancia internacional?

Buscar en foros
 Añadir un tópico/tema de discusión
 Suscribirse al foro

Calificar usuarios

Aún no hay tópicos/temas de discusión en este foro

Nota: Imagen de la actividad ¿Dónde encuentro al Derecho Internacional Privado?, obtenida de:

<https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/forum/view.php?id=6819>

Figura 19.

Fuentes Derecho Internacional Privado

Liámenos : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

Inicio Tablero Mis cursos

Ligas recomendadas
Bibliografía (opcional)
Actividades
Fuentes del Derecho Inter...
Unidad I
¿Donde encuentro al Der...
Fuentes del DIPR
Nueva sección
Recursos
Introducción y objetivos d...
Contenido de la Unidad
Ligas recomendadas (opci...
Bibliografía (opcional)

DIP-RRF > Del 1 al 8 junio del 2025 Fuentes del DIPR

Fuentes del DIPR

Tarea Configuración Calificación avanzada Más ▾

Abrió: domingo, 1 de junio de 2025, 00:00
Cierre: domingo, 8 de junio de 2025, 00:00

Ver todos los envíos Calificación

Sumario de calificaciones

Nota: Imagen de la actividad fuentes del Derecho Internacional Privado, obtenida de:

<https://edudistancia.uaz.edu.mx/mod/assign/view.php?id=6824>

Figura 20.

Instrucciones de actividad

Liámenos : (492) 56690 ext. 1067 E-mail : admin.distancia@uaz.edu.mx

Inicio Tablero Mis cursos

Ligas recomendadas
Bibliografía (opcional)
Actividades
Fuentes del Derecho Inter...
Unidad I
¿Donde encuentro al Der...
Fuentes del DIPR
Nueva sección
Recursos
Introducción y objetivos d...
Contenido de la Unidad
Ligas recomendadas (opci...
Bibliografía (opcional)

Instrucciones de actividad

Mostrar descripción en la página del curso

Editar Vista Insertar Formato Herramientas Tabla Ayuda

Después de dar lectura a la liga recomendada de Fuentes del DIPR y buscar alguna otra referencia complementaria, realizar un cuadro conceptual de las fuentes.

Filtros adicionales

Tamaño máximo para archivos nuevos: 2 GB

Archivos

Nota: Imagen de la instrucciones de actividad, obtenida de:

<https://edudistancia.uaz.edu.mx/modedit.php?return=1&update=6824>

Capítulo 4. Resultados

4.1 Principales hallazgos y contrastación

4.1.1 Análisis de los resultados:

Según lo obtenido con los recursos necesarios para la implementación del, producto a realizar en esta investigación, abajo lo cual se necesitó:

- Plataforma educación a distancia UAZ
- Instrumento cuestionario avalado por los expertos tanto de conocimiento en elaboración de cursos online, como de conocimiento de la materia en específico.

En la Lista de cotejo para evaluar el diseño de un curso en línea que tuvo la finalidad de guiar en la evaluación del desarrollo de un Curso en Línea y donde los expertos completaron con la información que se solicita.

En los anexos encontraremos la lista que se envió a los expertos para la evaluación del diseño en curso.

En esta parte observamos, que se indicaron algunas sugerencias en cuanto al curso en línea y lo que se necesita completar para mejorar el mismo, lo cual ha sido enriquecedor para poder llevar a cabo dichas modificaciones si las sugerencias pertinentes, en cuanto al cuestionario con los expertos en el tema se cuestionó los siguiente

El Cuestionario de Evaluación Formativa de los Contenidos del Curso de Derecho Internacional Privado se encuentra en Anexos, donde podemos observar lo cuestionado a los expertos con líneas principales en cuanto a los contenidos del curso y sus facilidades de comprensión, en cuanto a su relevancia y actualización; su Profundidad y Nivel de Dificultad; en

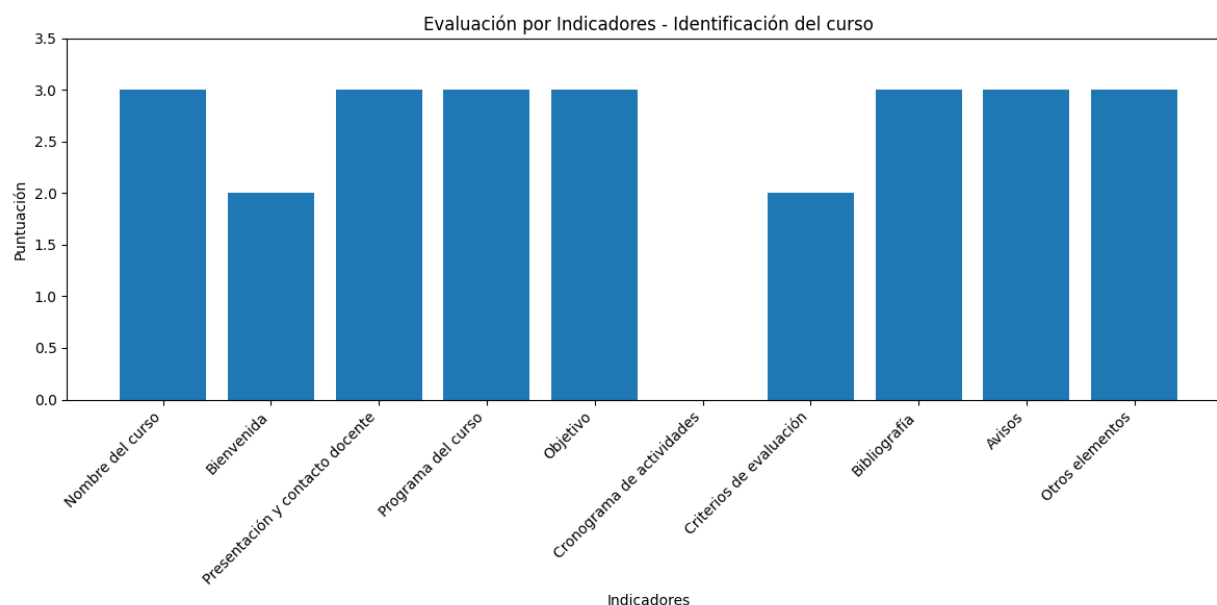
cuanto al Apoyo Didáctico y Recursos Complementarios y al finalizar se les solicitó su valoración general.

4.1.2 Gráficos del diseño en curso en línea, evaluaciones.

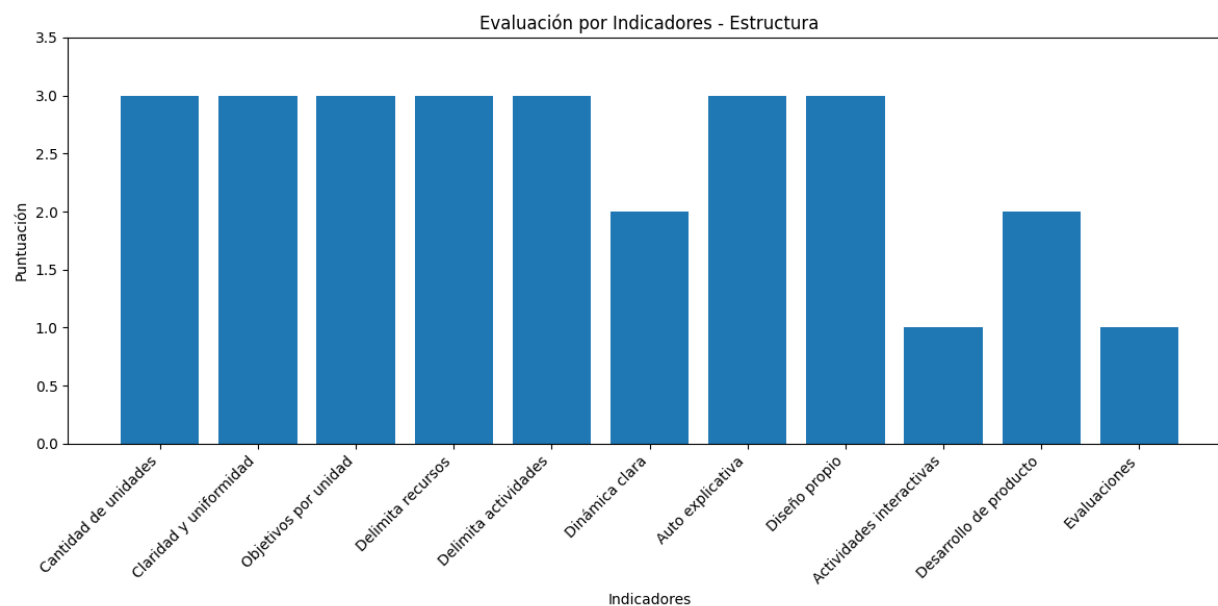
De la primera dimensión de identificación del curso se obtuvo lo siguiente:

Tabla 1.

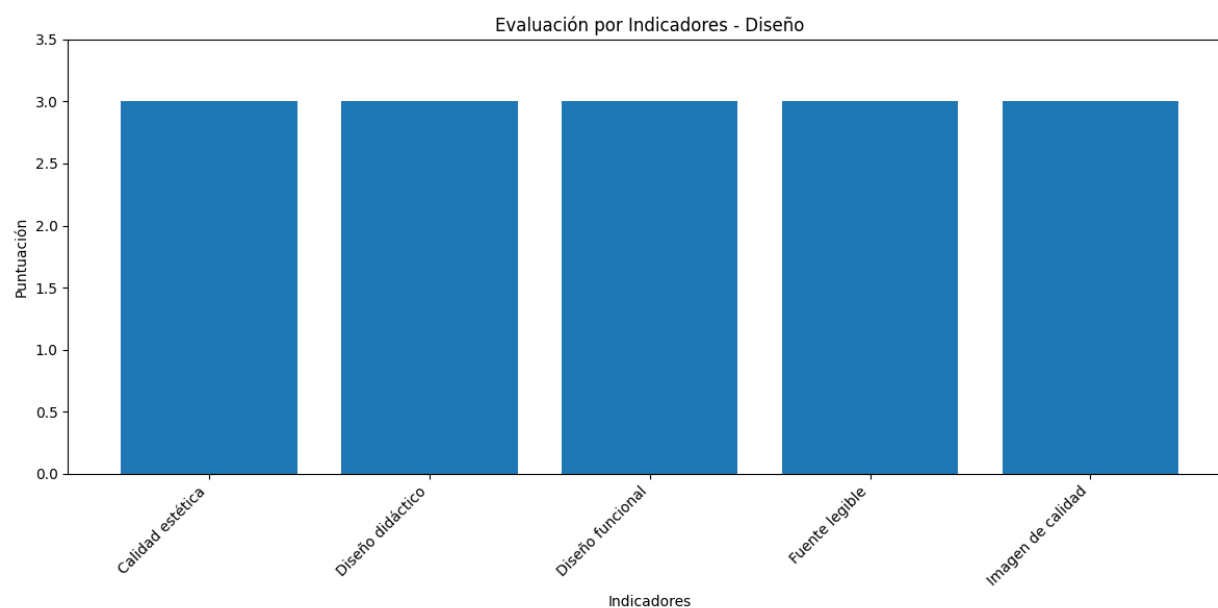
Identificación del curso



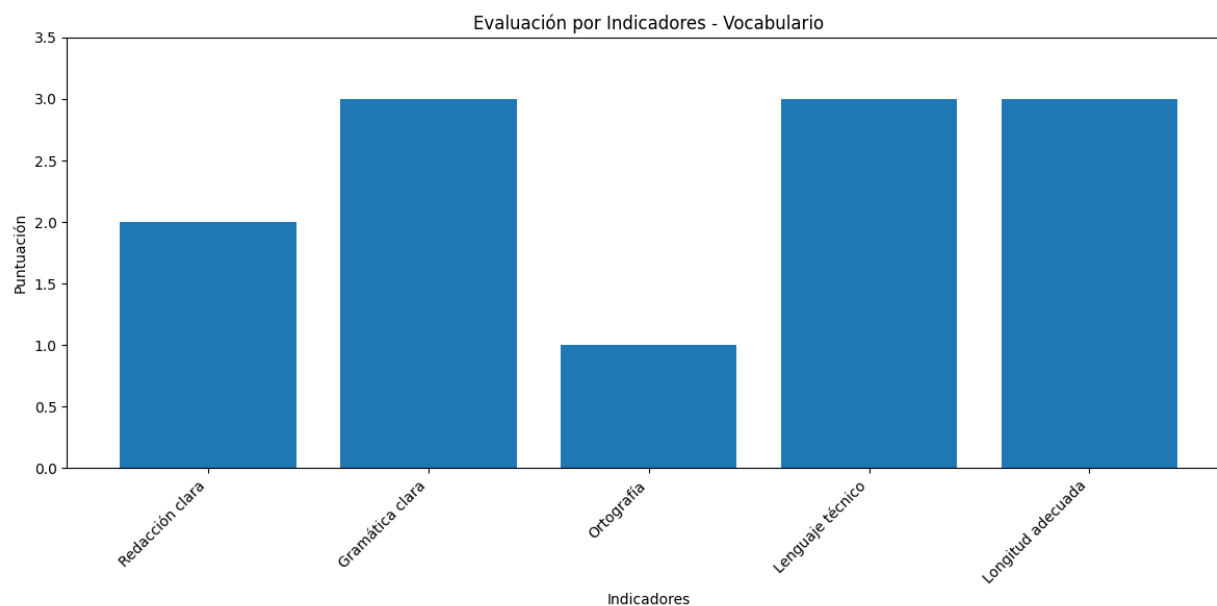
De la dimensión de identificación del curso, lo que los expertos encontraron completo fue en cuanto al nombre del curso, presentación y contacto del docente, el programa del curso, el objetivo, la bibliografía, los avisos y otros elementos; solo dos de los expertos encontraron el mensaje de bienvenida y los criterios de evaluación y hay una ausencia en cuanto al cronograma de actividades, el cual mencionan que es faltante y es parte necesaria del curso.

Tabla 2.**Dimensión de estructura**

Del indicador de Estructura , los expertos encontraron que si existía el contenido de cantidades de unidades, claridad y uniformidad, los objetivos por unidad, los recursos, que era auto explicativa, y contaba con diseño propio, en cuando a una dinámica clara y el desarrollo del producto solo dos expertos coincidieron que los tenia y solo un experto mencionó que las actividades eran interactivas y que existía las evaluaciones.

Tabla 3.**Indicador de diseño**

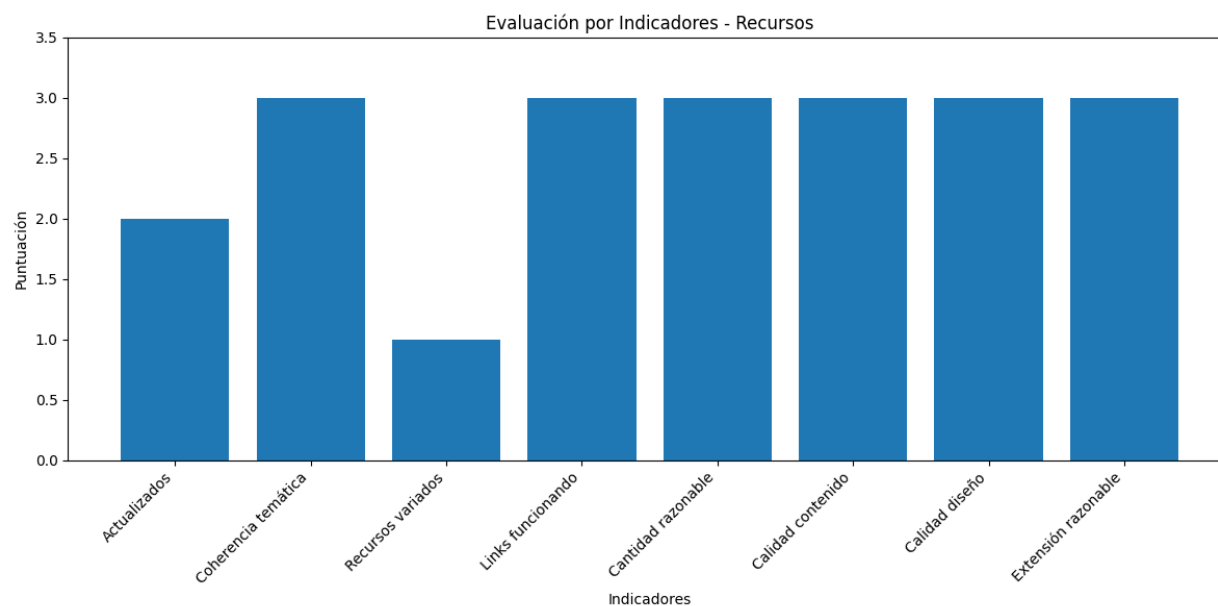
Del indicador de diseño los expertos mencionan que la página si contenía una calidad estética, un diseño didáctico, un diseño funcional, una fuente legible y que contenía una imagen de calidad.

Tabla. 4**Indicador vocabulario**

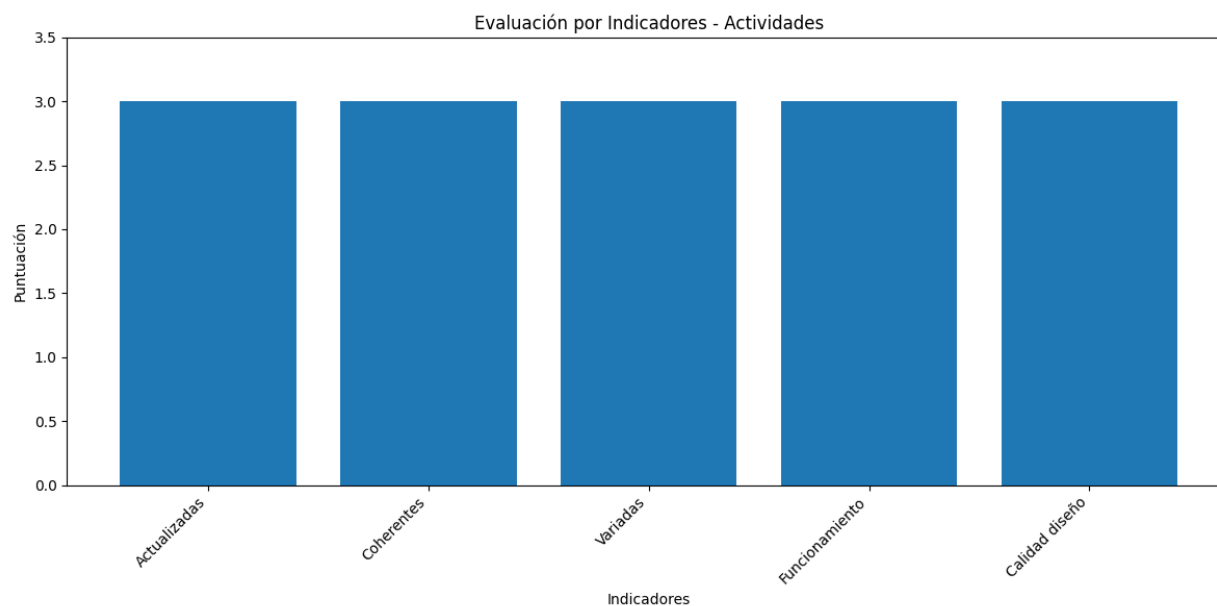
En cuanto el indicador vocabulario los expertos coincidieron en su totalidad que existía una gramática clara, un lenguaje técnico y una longitud adecuada, mientras que sólo dos de ellos apuntaron que si existía una redacción clara, y solo un experto mencionó que existía una buena ortografía en el texto.

Tabla. 5

Indicador recursos



En cuanto a los recursos los tres expertos coincidieron en que había coherencia temática, que los links funcionan, que la cantidad era razonable de recursos, que había calidad en el contenido y en el diseño, y que presentaba una extensión razonable; solo dos comentaron que los recursos era materia actualizado y solo a un experto le pareció el recurso variado.

Tabla. 6**Indicador actividades**

En cuanto al indicador de actividades, los expertos coincidieron en que se contenía actividades actualizadas, coherentes, variadas, funcionamiento y que existía calidad en el diseño.

4.1.3 Futuras líneas de investigación y conclusiones

Generación de nuevas preguntas: A partir de los resultados obtenidos y las limitaciones identificadas, se estimulará la generación de nuevas preguntas de investigación.

Al inicio de la investigación y como se fue trabajando, se abordó, pues la construcción de un curso que auxiliaría de una manera al curso, que se imparte de manera presencial denominado Derecho Internacional privado, donde el objetivo es dar esta nueva posibilidad de curso, al semiescolarizado y para quienes cursan en un noveno semestre.

Esta materia es de contenido muy amplio por lo cual podrían realizarlo de una manera híbrida, lo que significaría la parte presencial combinada con la plataforma, de tal manera se extrajo la siguiente pregunta inicial al curso que fue la siguiente:

Preguntas de investigación

¿El construir un curso en línea de la asignatura de Derecho Internacional Privado de la Licenciatura de Derecho modalidad semiescolarizada de la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), utilizando el diseño instruccional ADDIE, logrará un aprendizaje significativo?

Y conforme al análisis y avance de lo que en este trabajo de investigación se logró y alcanzó, se abre la posibilidad de hacernos más cuestionamiento que podrían dar continuidad a la presente tales como:

¿La aplicación e implementación de un curso en línea de la asignatura de Derecho Internacional Privado de la Licenciatura de Derecho modalidad semiescolarizada de la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), utilizando el diseño instruccional ADDIE, logrará un aprendizaje significativo?

¿El curso en línea de la asignatura de Derecho Internacional Privado de la Licenciatura de Derecho modalidad semiescolarizada de la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), utilizando el diseño instruccional ADDIE, podrá implementarse en un primer curso de derecho Internacional público?

Propuesta de futuras investigaciones: Los estudiantes propondrán posibles líneas de investigación futuras que podrían ampliar o profundizar el conocimiento en el área.

Según el análisis que se realizó de las opciones de los expertos de la construcción de cursos en línea se podría tomar en cuenta las principales propuestas tales son las siguientes:

- Se identifica como área de mejora la necesidad de incorporar elementos que hagan el curso más dinámico e interactivo.

- Sería recomendable diversificar el diseño con recursos multimedia, herramientas de gamificación y actividades colaborativas que estimulen una mayor participación activa del estudiante. Ya que existe el potencial para fortalecerse aún más mediante una mayor interactividad y adaptaciones técnicas que optimicen la experiencia del estudiante.
- Tratar de incluir videos para que haya más variedad de recursos.
- Tratándose de temas muy teóricos se pudiera incluir una evaluación en cada unidad.
- Se recomienda que los links y acceso a otros apartados o recursos se abran en una página nueva, pues al dar clic sobre estos se pierde la página del curso.

La creación de un curso híbrido que sea en sus particularidades tanto en la funcionalidad de la página como de su contenido y que sean exitoso requiere una cuidadosa planificación y consideración de diversos aspectos, más cuando hablamos de que será un curso híbrido que debe equilibrar la interacción presencial y online, aprovechando lo mejor de ambas modalidades para crear una experiencia de aprendizaje enriquecedora.

La tecnología juega un papel crucial, pero no debe ser el centro, sino un facilitador del aprendizaje. Y pues debe de ser fundamental evaluar continuamente el curso conforme se vaya modificando para su fortalecimiento y ajustarlo según las necesidades de los estudiantes y los resultados obtenidos.

Ya se señaló en la mayor parte del trabajo de investigación que el diseño fue específicamente de una manera más andragógica que pedagógica para poder adaptar la enseñanza a estos tipos y estilos de aprendizaje en o particular, que como ya se vio a lo largo del trabajo lo principal siempre es favorecer la autonomía la responsabilidad en cada estudiante del semiescolarizado.

La tecnología debe ser utilizada de manera estratégica, su integración debe de ser efectiva y solo con el objetivo de complementar la enseñanza presencial, no para reemplazarla. Por eso,

cuando se seleccionan herramientas que faciliten la interacción, la colaboración y el acceso a recursos.

El manejo de las herramientas digitales implica que los sujetos que estén dentro tengan conocimiento y algo de práctica que esto logre asegurar una experiencia fluida y efectiva.

El modelo híbrido permite adaptar el aprendizaje a diferentes ritmos y estilos, ofreciendo opciones para la interacción presencial y online.

Como mencionaron los expertos, conforme se vaya aplicando y ejecutando es necesario evaluar el impacto del curso híbrido en el aprendizaje de los estudiantes y realizar ajustes en función de los resultados y la retroalimentación recibida.

En un futuro y si se piensa apertura que este sea un curso que se adapte a la integración de estudiantes que su manera online si de la universidad, se trabajaría en lograr esta comunidad, fomentando la interacción y colaboración en ambos entornos.

También cuando observamos en otras investigaciones que las debilidades son las consideraciones en cuanto a conectividad, sería bueno considerar que los quién se integran a un curso de esta. Modalidad cuenten con los recursos indispensables (internet, equipos) y un diseño de aula que permita la interacción entre estudiantes presenciales y virtuales.

Los tiempos van avanzando y con ello, pues también la manera en la cual podemos involucrarnos con los estudiantes, y por eso, el fomento de que como docentes nos capacitemos para diseñar e impartir cursos híbridos, adaptando sus estrategias de enseñanza y evaluación.

Capítulo 5. Conclusiones

Pregunta General

¿El desarrollar un curso en línea de la asignatura de Derecho Internacional Privado de la Licenciatura de Derecho modalidad semiescolarizada de la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), utilizando el diseño instruccional ADDIE, logrará un aprendizaje significativo?

Preguntas específicas

¿El curso en línea con técnicas andragógicas para los alumnos de la modalidad semiescolarizada de la licenciatura en derecho de la UAD de la UAZ incrementará el aprendizaje?

¿Diseñar un curso híbrido con técnicas andragógicas con alumnos de la modalidad semiescolarizado de la licenciatura en derecho de la UAD de la UAZ con la modalidad ADDIE, se lograra un aprendizaje significativo?

¿ Evaluar el diseño y desarrollo del curso híbrido aportaría a la implementación de más cursos en esta área?

Derivado del proceso de investigación desarrollado, cuyo objetivo consistió en diseñar un curso híbrido de la asignatura de Derecho Internacional Privado para la modalidad semiescolarizada de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, mediante la aplicación del modelo instruccional ADDIE y el uso de técnicas andragógicas, se emiten las siguientes conclusiones:

En atención a la pregunta general de investigación, se determina que el diseño e implementación de un curso en línea bajo el modelo ADDIE contribuye de manera significativa al logro de aprendizajes significativos, en tanto que permite estructurar de forma sistemática los contenidos, actividades, recursos y procesos de evaluación, alineándolos con las características y necesidades del estudiante adulto. La evidencia recabada confirma que la organización metodológica del curso favorece la comprensión, apropiación y aplicación del conocimiento en contextos reales.

Respecto a la primera pregunta específica, se concluye que el empleo de técnicas andragógicas incide positivamente en el incremento del aprendizaje, al promover la autonomía, la autorregulación y la participación activa del estudiante. Este hallazgo resulta consistente con la naturaleza del sistema semiescolarizado, donde los sujetos de estudio presentan trayectorias educativas interrumpidas y experiencias previas que deben ser consideradas como punto de partida del proceso formativo.

En relación con la segunda pregunta específica, se establece que el diseño de un curso híbrido, sustentado en el modelo ADDIE y complementado con estrategias andragógicas, sí posibilita la generación de aprendizaje significativo, en la medida en que articula de manera equilibrada los entornos presencial y virtual, permitiendo adaptarse a distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Esta modalidad favorece la flexibilidad sin detrimento de la interacción académica, consolidándose como una alternativa pertinente en la educación superior contemporánea.

Por lo que corresponde a la tercera pregunta específica, se concluye que la evaluación del diseño y desarrollo del curso, realizada mediante la validación de expertos, constituye un elemento fundamental para garantizar su calidad, pertinencia y viabilidad de implementación. Los resultados obtenidos a partir de los instrumentos aplicados evidencian una valoración favorable en aspectos

como la coherencia del contenido, la claridad de los objetivos, la estructura del curso y la funcionalidad de la plataforma. No obstante, los expertos señalaron áreas de oportunidad relevantes, tales como la necesidad de diversificar los recursos didácticos, incorporar materiales multimedia, fortalecer la interactividad y optimizar ciertos aspectos técnicos de navegación.

En este sentido, la opinión experta no solo valida el diseño propuesto, sino que también enriquece el proceso de mejora continua, al proporcionar lineamientos concretos para fortalecer la experiencia de aprendizaje y maximizar el impacto formativo del curso.

De manera general, se concluye que la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación debe realizarse bajo un enfoque estratégico, donde estas operan como herramientas facilitadoras del aprendizaje y no como sustitutas del proceso educativo presencial. Asimismo, se reconoce que la efectividad del modelo híbrido depende, en gran medida, de las condiciones de acceso tecnológico, la capacitación docente y el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.

Finalmente, se sostiene que el modelo propuesto posee viabilidad académica y potencial de replicabilidad en otras asignaturas del área jurídica, siempre que se mantenga un proceso sistemático de evaluación y actualización. En consecuencia, la presente investigación no solo cumple con los objetivos planteados, sino que aporta una propuesta metodológica sólida para la innovación educativa en contextos de educación superior semiescolarizada.

Referencias

- Alcoba G. J. (2012). La clasificación de los métodos de enseñanza en educación superior. Contextos Educativos, 15. Madrid
- Alfonso G. M.R. López F. (2014). Flexibilidad Curricular en la Docencia. Multiversidad Management. Diciembre-Enero. 32-37
- Alvarado R. J.L. , García M. M., Castellanos L. L.Y. (2017). Aprendizaje significativo en la docencia de la educación superior. XIKUA NO. 9
- Amparo R. N. (2022) Enseñanza-aprendizaje: síntesis del análisis conceptual desde el enfoque centrado en los procesos. Revista de ciencias sociales. Vol. 28. Núm. 6. Pp. 126-135.
- ANUIES (1978) La planeación de la educación superior en México. Ponencia aprobada en la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, en la ciudad de Puebla, Pue.
- Arredondo, M. (1989). Notas para un modelo de docencia : Formación pedagógica de profesores universitarios. Teoría y experiencias en México. México : ANUIES-UNAM. CESU.
- Ascencio Peralta, C. (2016). Adecuación de la Planeación Didáctica como Herramienta Docente en un Modelo Universitario Orientado al Aprendizaje. REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, 14(3).
<https://doi.org/10.15366/reice2016.14.3.006>
- Ausubel, D.; Novak, J.; Hanesian, H. (1990). Psicología Educativa : Un punto de vista cognoscitivo. México : Editorial Trillas. Segunda Edición.
- Brandt, J. (1998). Andragogía: propuesta de autoeducación. Los Teques, Venezuela: Tercer Milenio.

Barroso Ramos, C., (2006). Acercamiento a las nuevas modalidades educativas en el IPN. *Innovación Educativa*, 6(30), 5-16 ISSN: 1665-2673.:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179420843002BARROSO 2006>

Cando-Pilatasig, J.V, Edison M. Arroba-Freire A.G. (2022). Aplicación de la Andragogía como mecanismo en el Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico España. (Edición núm. 71) Vol. 7, No 6 Junio 2022, pp. 1187-1205 ISSN: 2550 - 682X DOI: 10.23857/pc.v7i5.4132

Caballero C. , R. (2007) *Investigación y Postgrado*, 22(2), 187-206.

Caracas Venezuela Recuperado en 14 de octubre de 2023, de

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-

00872007000200008 & lng=es & tlng=es.

Cando-Pilatasig, J.V., Arroba-Freire, E.M.; Guedez Mujica, A.G. (2022). Aplicación de la Andragogía como mecanismo en el Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico España. (Edición núm. 71) Vol. 7, No 6 Junio 2022, pp. 1187-1205 ISSN: 2550 - 682X DOI: 10.23857/pc.v7i5.4132

olodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/4132/9694#goo

Carrillo, F. (2023) Flexibilidad y libertad: las fortalezas de la educación semiescolarizada septiembre 26, <https://www.ual.edu.mx/blog/flexibilidad-y-libertad-lasfortalezas-de-la-educacion-semiescolarizada?s=link>

Capacho, J. (2011). Evaluación del aprendizaje en espacios virtuales-TIC (1.^a ed.). Editorial Universidad del Norte. <https://editorial.uninorte.edu.co/gpd-evaluacion-delaprendizaje-en-espacios-virtuales-tic.html>

Cárdenas M., M. E. (2007) Colecciones Capítulos (Biblioteca Jurídica Virtual)
<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/27736>

Cardozo Gavilán, M. E. (2022) Uso de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje en estudiantes del primer y segundo ciclo de la educación escolar básica Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4002/6072>

Castañeda, L. (2004). Educación superior y nuevas tecnologías: nuevos horizontes, nuevas exigencias. II Congreso On Line. Observatorio para la Cibersociedad. (Documento en línea).Disponible: <http://www.cibersociedad.net/congres2004>. (Consulta: 2004,Noviembre 13).

Castro, S., Guzmán, B., & Casado, D. (2007). Las Tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Laurus, 13(23),213-234.[fecha de Consulta 28 de Septiembre de 2024]. ISSN: 1315-883X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102311>

Castañeda, L. y Adell, J. (Eds.) (2013) Entornos personales de aprendizaje : claves para el ecosistema educativo en red. Alcoy: Marfil. Educación XX1: Revista de la Facultad de Educación, ISSN-e 2174-5374, ISSN 1139-613X, Vol. 17, N° 2, 2014, pág. 388

Castro, S.; Guzmán, B.; Casado, D. (2007) Las Tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje Laurus, vol. 13, núm. 23, pp. 213-234 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102311.pdf>

Comboza A. Y.R. , Yánez R. M.A. y Rivas, Y.C. (2021) : El uso de las TIC en el proceso de enseñanza – aprendizaje , Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (enero). En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/atlante/2021-enero/usotic-ensenanza>.

Corbetta, S. (2019) Educación y ambiente en la educación superior universitaria: tendencias en clave de la perspectiva crítica latinoamericana. Educación [online], vol.43, n.1, pp.546-574. June 01, 2019. ISSN 2215- 2644. <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v43i1.29143>

CONACYT (2014) . 3. Fundamentos sobre calidad educativa en la modalidad no escolarizada, Documentos del PNPC. Dirección Adjunta de Posgrado y Becas Dirección de Posgrado

Cuadrado A. M. (2010) Aprendizaje significativo a través de las TIC Meaningful Learning by Means of ICTs Revista Investigaciones en Educación, Vol. X, N° 1: 13-35.

Edel-Navarro, R. (2004). El concepto de enseñanza-aprendizaje. Red Científica: Ciencia, Tecnología y Pensamiento

Fernandez, A. (2000). Estrategias docentes, enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento (Editorial) Docencia Universitaria, 1, 111-11

Fornet-betancourt, R et al (2009). En torno a la Cuestión del Concepto de Cultura. Un Intento de Clarificación desde la Perspectiva de la Filosofía Intercultural, Interculturalidad Crítica y Descolonización: Fundamentos para el Debate. Bolivia, Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, p. 41.

García A., L (2014). Bases, mediaciones y futuro de la Educación a distancia en la sociedad digital. Madrid: Síntesis. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, vol. 17, núm. 1, 2014, pp. 233-234

Garcia, A. K. (2023) 7 gráficos sobre la educación en México. Sección Política. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/7-graficos-sobre-la-educacionen-Mexico-20231025-0044.html>

Gagné, R. M. (1985). *The Conditions of Learning and Theory of Instruction* [Las condiciones del aprendizaje y la teoría de la instrucción] (4ta ed.). Holt, Rinehart and Winston.

Graham, C. R. (2006). Blended Learning Systems. Definition, current trends and Future Directions. En J. Curtis, Ch. Bonk y R. Graham (Ed.), *The Handbook of Blended Learning: Global Perspectives, Local Designs*. John Wiley & Sons.

Knowles, M., Holton, F. y Swanson, R. (2001). *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. México: Mexicana.

Lanuza G., F. I., Rizo R. M., & Saavedra T., L. E. (2018). Uso y aplicación de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje. *Revista Científica Estelí*, (25), 16–30.
<https://doi.org/10.5377/farem.v0i25.5667>

Limber L. Rivas-Cedeño (2015) Metodología para el desarrollo de la comprensión lectora en el proceso enseñanza-aprendizaje Methodology for the Development of Reading Comprehension in the Teaching-Learning Process MSc. Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, Manta, Ecuador. Pag. 51.

Litwin, E. (1995) (Comp.) *Tecnología educativa*, Buenos Aires, Paidós.

Moreno Reyes(2016) Incorporación de las TIC en las prácticas educativas: el caso de las herramientas, recursos, servicios y aplicaciones digitales de Internet para la mejora de los procesos de aprendizaje escolar REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, núm. 72, pp. 71-92, 2016. Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica, Qro. , México Universidad Autónoma Metropolitana

Nérici. I.G. (1969) *Hacia una didáctica general dinámica*. Kapelusz. Buenos Aires. Pp 525

Novak. J. D. (1998). Learning, Creating and Using Knowledge. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

Osorio G., L. A., (2010). Características de los ambientes híbridos de aprendizaje: estudio de caso de un programa de posgrado de la Universidad de los Andes. RUSC. Universities and Knowledge Society Journal, 7(1), 1-9.

Perez G., A. (1992). La función y formación del profesor en la enseñanza para la comprensión : Comprender y transformar la enseñanza. Madrid : Ediciones Morata

Pilastasig J, et al. (2020). Aplicación de la Andragogía como mecanismo en el Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico. España. Ed.71, Vol.7, pp.1187-1205. ISSN:2550-682X

https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/4132/9694#google_vignette

Polo, B. R., Hinojosa, C. A., Weepiu, M. L., y Rodríguez, J. L. (2022). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico en el área de comunicación con enfoque de sistemas.

Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVIII(E-5), 48-62. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38144>

Ríos Herrera, Amellali Asesora:Mtra. María Guadalupe Mora Pizano . (2023). Andragogía como campo de acción pedagógica para la capacitación a distancia. Tesis que para obtener el título de Licenciada en Ciudad Universitaria, Cd. Mx. Andragogía como campo de acción pedagógica para la capacitación a distancia.

Rodríguez Gómez, G. e Ibarra Sáiz, M. S. (Eds.) (2011).e- Evaluación orientada al e-Aprendizaje estratégico.Madrid: Narcea, 160 pp

Rodríguez Palmero, M. L. (2008). La Teoría del Aprendizaje Significativo. En Rodríguez Palmero, M. L. (org.): La Teoría del Aprendizaje Significativo en la perspectiva de la Psicología Cognitiva. Barcelona: Ed. Octaedro. Págs. 7-45.

Rodríguez Palmero, M.L.:(2021) La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. Revista Electrònica d'Investigació i Innovació Educativa i

Socioeducativa Vol. 3, Núm. 1, 2011 – ISSN: 1989- 0966

29

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/97912/rodriguez.pdf?sequence=1>

Rodríguez-Ponce, E., y Fleet, N. (2020). Relevancia del profesorado universitario en la formación pedagógica. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVI(4), 419-432. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34671>

Sánchez S., A.(2014) La administración y gestión de los sistemas semi escolarizados de derecho, una necesidad ante la demanda universitaria. RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, vol. 3, núm. 6, julio-diciembre, Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente
A.C.<https://www.redalyc.org/pdf/5039/503950654001.pdf>

SEP. (2000). Programa Nacional de Educación 2001-2006. Ciudad de México, México: SEP.

Sánchez C.M., Fonz C. M.E. (2021) Estrategias de acompañamiento integral para estudiantes universitarios. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A. C. Primera edición.

Santos L., Fuentes R. A.; Tamayo M. R.M. (2020). El tratamiento al enfoque profesional en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Superior Luz, vol. 19, núm. 2, Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, Cuba Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589164533012>

Trimiño Velásquez, C. J. (2015). Género(s) y educación: Aproximaciones al contexto de América Latina y el Caribe. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(24), 55-72.
 Retrieved September 29, 2024, from
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382015000100004&lng=en&tlng=e

Tünnermann, C. (1998). *La educación superior en el umbral del Siglo XXI*. Caracas.

Villabella A. C *La investigación y la comunicación científica en la ciencia jurídica*, México, Fomento Editorial BUAP, 2009.

Valenzuela R., L.de J. (2016). *Libro SCJN. métodos y técnicas de la investigación jurídica*. Colección: Acervo General.

UNESCO (2010) *Informe mundial sobre el aprendizaje y la Educación de adultos*.
https://uil.unesco.org/fileadmin/keydocuments/AdultEducation/es/GRALE_spanisch.pdf

Anexos

Instrumentos utilizados para el desarrollo de este proyecto.

Lista de cotejo para evaluar el diseño de un curso en línea

La lista de cotejo que se presenta, tiene la finalidad de guiar en la evaluación del desarrollo de un Curso en Línea. Complete la información que se solicita, una vez terminado este proceso, envíe el formato vía correo electrónico.

Nombre del curso que se evalúa:	
Nombre del evaluador:	
Fecha de evaluación:	

Por cada indicador, marque la casilla de: Contiene o No contiene, según corresponda. Puede incluir observaciones y sugerencias si lo considera.

Dimensión	Indicador	Contiene	No contiene	Observaciones y sugerencias del evaluador
Identificación del curso	Nombre del curso			
	Bienvenida			
	Presentación, generalidades y datos del contacto del docente			
	Programa del curso			
	Objetivo			

	Cronograma de actividades (en caso de que aplique)			
	Criterios de evaluación			
	Bibliografía			
	(Foro o apartado de avisos)			
	Otros elementos			
tura	Cantidad de unidades de aprendizaje (mínimo cuatro)			
	Estructura con claridad, orden y uniformidad las unidades de aprendizaje			
	Objetivos o aprendizajes esperados en cada unidad			
	Delimita dentro de cada unidad los recursos			
	Delimita dentro de cada las actividades			

	Se entiende de forma fácil la dinámica de la actividad con respecto a los recursos proporcionados			
	Autoexplicativa			
	Recursos didácticos de diseño propio			
	Contenido adecuado de los recursos didácticos			
	Incluye actividades interactivas			
	Desarrollo de un producto (al inicio, intermedio y/o al final)			
	Evaluaciones (diagnóstica, intermedias y/o final)			
	Calidad estética			
	Diseño didáctico			
	Diseño funcional			

	Tamaño de fuente legible			
	Diseño de imagen de calidad			
Vocabulario	Redacción de instrucciones y sugerencias claras y precisas (en recursos y actividades)			
	Estructuras gramaticales claras			
	Errores de ortografía			
	Uso de lenguaje técnico apropiado			
	Longitud de texto adecuado			
Recursos	Actualizados			
	Coherentes con el tema que se desarrolla			
	Recursos variados (video, PDF, audios, presentaciones, entre otros)			

	Links funcionando			
	Cantidad razonable de s			
	Calidad de contenido			
	Calidad de diseño			
	Extensión del contenido de los recursos razonable			
Actividades	Actualizadas			
	Coherentes con los recursos que se proporcionan y con el tema que se desarrolla			
	Actividades variadas			
	Funcionamiento adecuado			
	Calidad en el diseño			

Si lo considera, apoye al desarrollador del curso en línea, con una retroalimentación general.

Nombre y firma del evaluador

Dimensión	Indicador	Contiene	No contiene	Observaciones y sugerencias del evaluador
Identificación del curso	Nombre del curso	😊😊😊		
	Bienvenida	😊😊		
	Presentación, generalidades y datos del contacto del docente	😊😊😊		
	Programa del curso	😊😊😊		
	Objetivo	😊😊😊		
	Cronograma de actividades (en caso de que aplique)			No aplica
	Criterios de evaluación	😊😊		Contiene, sin embargo, no se especifica la ponderación para cada criterio
	Bibliografía	😊😊😊		Verificar la pertinencia de ponla en formato APA
	Avisos (Foro o apartado de avisos)	😊😊😊		

Dimensión	Indicador	Contiene	No contiene	Observaciones y sugerencias del evaluador
	Otros elementos	😊😊😊		Reglamento escolar y el Derecho internacional, de preferencia que estos enlaces se abran en una nueva ventana.
Estructura	Cantidad de unidades de aprendizaje (mínimo cuatro)	😊😊😊		
	Estructura con claridad, orden y uniformidad las unidades de aprendizaje	😊😊😊		Al principio de las unidades se presenta la fecha en que se llevarán a cabo. A excepción de la unidad 2 que dice “nueva sección”. Se recomienda unificar Falta información en algunos recursos y actividades
	Objetivos o aprendizajes	😊😊😊		Faltan los objetivos de la unidad III

Dimensión	Indicador	Contiene	No contiene	Observaciones y sugerencias del evaluador
	esperados en cada unidad			
	Delimita dentro de cada unidad los recursos	😊😊😊		
	Delimita dentro de cada unidad las actividades	😊😊😊		Organizar que todos los materiales estén dentro del apartado Recursos no en Actividades
	Se entiende de forma fácil la dinámica de la actividad con respecto a los recursos proporcionados	😊😊	😊	Es necesario detallar las instrucciones en cada unidad, se sugiere incluir un recurso para ello
	Auto explicativa	😊😊😊		
	Recursos didácticos de diseño propio	😊😊😊		
	Contenido adecuado de los recursos didácticos	😊😊😊		

Dimensión	Indicador	Contiene	No contiene	Observaciones y sugerencias del evaluador
	Incluye actividades interactivas	😐	😐 😐	Se sugiere incluir al menos 1 actividad interactiva Considero que en un futuro se vayan agregando actividades interactivas, para mantener el interés, promover un aprendizaje activo y fortalecer la participación significativa.
	Desarrollo de un producto (al inicio, intermedio y/o al final)	😐 😐	😐	No aplica
	Evaluaciones (diagnóstica, intermedias y/o final)	😐	😐 😐	No contiene
Diseño	Calidad estética	😐 😐 😐		
	Diseño didáctico	😐 😐 😐		
	Diseño funcional	😐 😐 😐		
	Tamaño de fuente legible	😐 😐 😐		

Dimensión	Indicador	Contiene	No contiene	Observaciones y sugerencias del evaluador
	Diseño de imagen de calidad	😊😊😊		
Vocabulario	Redacción de instrucciones y sugerencias claras y precisas (en recursos y actividades)	😊😊	😊	Es necesario detallar las instrucciones en cada unidad, se sugiere incluir un recurso para ello
	Estructuras gramaticales claras	😊😊😊		
	Errores de ortografía	😊	😊😊	Contiene pocos errores, básicamente palabras sin acentuar, por ejemplo: Identificara, mas,
	Uso de lenguaje técnico apropiado	😊😊😊		
	Longitud de texto adecuado	😊😊😊		
Recursos	Actualizados	😊😊		

Dimensión	Indicador	Contiene	No contiene	Observaciones y sugerencias del evaluador
	Coherentes con el tema que se desarrolla	😊😊😊		
	Recursos variados (video, PDF, audios, presentaciones, entre otros)	😊	😊😊	Se sugiere incluir recursos variados, la mayoría son pdf y presentaciones, pudieran incorporar algunos videos de los temas abordados en cada unidad
	Links funcionando	😊😊😊		
	Cantidad razonable de recursos	😊😊😊		
	Calidad de contenido	😊😊😊		
	Calidad de diseño	😊😊😊		
	Extensión del contenido de los recursos razonable	😊😊😊		
Actividades	Actualizadas	😊😊😊		

Dimensión	Indicador	Contiene	No contiene	Observaciones y sugerencias del evaluador
	Coherentes con los recursos que se proporcionan y con el tema que se desarrolla	😊😊😊		
	Actividades variadas	😊😊😊		
	Funcionamiento adecuado	😊😊😊		
	Calidad en el diseño	😊😊😊		

